ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

# SISTEMATIZACIÓN

## “Experiencias en la Implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa”

ADOLESCENTES QUE CAMBIAN

Ambasciata d’Italia
La Paz

AGENZIA ITALIANA
PER LA COOPERAZIONE
ALLO SVILUPPO

Esta publicación es parte del Proyecto “Fortalecimiento a la instancia técnica del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema Penal para Adolescentes”, ejecutado entre los años 2018 y 2021.

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**
**VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES**

**AGENCIA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

# Sistematización de experiencias en la implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa

*"Esta publicación fue realizada con el financiamiento de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, pero no necesariamente representa el punto de vista de la Agencia"*

**SISTEMATIZACIÓN Y REDACCIÓN DE CONTENIDO**
Libertad Martínez Hidalgo

**REVISIÓN DE CONTENIDO**
**Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional**

Claudia Bertha Benavides Salmón
**Responsable del Área del Sistema Penal para Adolescentes**

Karen Isabel Villarroel Carranza
**Técnica del Sistema Penal para Adolescentes**

**Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo**
Serena Bernardini, María de los Ángeles Centellas San Román
Luis Henry Salinas Lafuente, Karem Céspedes

**Agradecemos la participación de Paolo Gallizioli y Progettomondo MLAL por su apoyo en la parte inicial del presente documento.**

**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN:** Román Orellana
**ILUSTRACIONES:** Roman Orellana, Eddy Escalera

La Paz, Bolivia
Diciembre 2021

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**
**DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**AUTORIDADES NACIONALES**

Dr. Iván Manolo Lima Magne
**MINISTRO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

Lic. Miriam Julieta Huacani Zapana
**VICEMINISTRA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Msc. Ninoska Durán Burgoa
**DIRECTORA GENERAL DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES**

**AGENCIA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Luca Maestripieri
**DIRECTOR**

Serena Bernardini
**COORDINADORA A.I. PROGRAMA JUSTICIA**

## ACRÓNIMOS

| | |
|---|---|
| SPA | Sistema Penal para Adolescentes |
| CNNA | Código Niña, Niño y Adolescente |
| CO | Centro de Orientación |
| CRS | Centro de Reintegración Social |
| MSE | Medida socioeducativa |
| PIEM | Plan Individual de Ejecución de Medidas |
| UJJRAE | Unidad de Justicia Juvenil, Rehabilitación y Apoyo Educativo |

# GLOSARIO

Para una mejor comprensión del presente documento, a continuación, se desarrollan las siguientes definiciones:

a. **Sistema Penal para Adolescentes.** Es un Sistema especial y especializado, en base a un modelo garantista, de responsabilidad, de intervención mínima y con enfoque de justicia restaurativa, que busca que la persona adolescente responda al hecho cometido de forma diferenciada al adulto.
b. **Medidas socioeducativas.** El juez de la causa a momento de dictar una sentencia condenatoria, impondrá la aplicación de una medida socioeducativa. Estas medidas pueden ser cumplidas en libertad, con restricción, y con privación de libertad.
b. **Salidas Alternativas.** Las salidas alternativas al proceso penal son mecanismos o fórmulas extrasistémicas de resolución de conflictos que buscan que las partes alcancen acuerdos, con el fin de evitar dirimir los problemas en el sistema penal (...)[1]
c. **Remisión.** Es la medida de desjudicialización por la cual se excluye a la persona adolescente del proceso judicial, con el fin de evitar los efectos negativos que éste pudiera ocasionar a su desarrollo integral. La remisión solamente podrá aplicarse cuando el delito tenga una pena máxima privativa de libertad hasta cinco (5) años establecida en la Ley Penal.
d. **Mecanismos de Justicia Restaurativa.** Son medios que efectivizan el encuentro restaurativo entre la víctima, la/el adolescente y la comunidad en la búsqueda de soluciones a las consecuencias del conflicto generado por el hecho delictivo, promoviendo la responsabilización, la reparación del daño y la reintegración social. De acuerdo al CNNA, estos acompañan la aplicación de la remisión, las salidas alternativas y las medidas socioeducativas.
e. **Equipo interdisciplinario.** Conformado por profesionales especializados del área de trabajo social, psicología, pedagogía, salud, entre otros, que realizan la atención y asistencia integral de la persona adolescente en los centros de orientación y reintegración Social.
f. **Centro de Orientación.** Brindan atención, realizando el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de justicia restaurativa, las medidas socio-educativas en libertad y las de permanencia en régimen domiciliario, así como las medidas cautelares en libertad.
g. **Centro de Reintegración Social.** En estos centros se cumplirá la detención preventiva, las medidas socio-educativas de permanencia en régimen en tiempo libre, semi-abierto y de internación.

1 East West Management Institute (EWMI) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Manual para la aplicación de procedimientos especiales y salidas alternativas, Soluciones rápidas y efectivas al conflicto penal, Programa Fortalecimiento a la Justicia del Ecuador, 2010, pg. 133.

## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación fue posible gracias a la participación de profesionales de los 18 centros especializados del Sistema Penal para Adolescentes del país que fueron visitados entre julio y diciembre de 2019.

A todos ellos gracias por su tiempo y disponibilidad para compartir sus experiencias.

Y un especial agradecimiento a las y los adolescentes que participaron en las entrevistas y compartieron sus historias que fueron la motivación principal para la implementación del proyecto “Fortalecimiento a la instancia técnica del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema Penal para Adolescentes”.

# Presentación

La Cooperación Italiana para el Desarrollo cuenta con una extensa trayectoria en el fortalecimiento de instituciones especializadas en justicia penal adolescente y juvenil.

A través de varios proyectos de asistencia técnica, Italia ha logrado compartir su sistema especializado, focalizado sobre un modelo garantista, que valora la prevención y reinserción más que la represión de las y los adolescentes en conflicto con la ley. Gracias a la transferencia de competencias hemos impulsado la introducción de un enfoque de derechos para fomentar medidas alternativas y mecanismos de justicia restaurativa.

Entre esas actividades se encaja el proyecto "Fortalecimiento a la instancia técnica del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema Penal para Adolescentes" que, entre sus hitos principales, destaca la organización de encuentros internacionales, la primera evaluación del Sistema Penal para Adolescentes, capacitaciones a los integrantes de las mesas departamentales y la elaboración de instrumentos para ser aplicados en la intervención de casos donde las personas adolescentes se involucraron en conductas delictivas y antisociales.

Este documento, que seguramente será de gran importancia para los actuales y futuros equipos, profesionales e instituciones que trabajan esta temática, resume las experiencias desarrolladas por los equipos técnicos durante el tiempo de implementación del proyecto, cuyo objetivo es referir experiencias en este proceso.

Si bien se trata de un documento especializado en la implementación del Sistema Penal para Adolescentes, refleja también las historias de vida de muchos adolescentes vinculados a la comisión de delitos o conductas antisociales; lo que implica una mirada desde un enfoque de derechos hacia la situación de las familias de las personas adolescentes y los factores que inciden sobre esta problemática.

La Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, consecuente con su compromiso de aportar con alternativas de solución a problemáticas como la descrita, se complace en presentar este documento que servirá de base a las instituciones integrantes del SPA que inciden de manera directa en la reintegración social y responsabilización de las personas adolescentes vinculadas en la comisión de delitos. La ocasión también es buena para agradecer al Dr. Angelo Benincasa, que dirigió la Oficina de AICS La Paz durante la realización del proyecto y la redacción de este libro.

Italia incorporó la justicia juvenil en sus políticas públicas en la década del 80 y coadyuvar a Bolivia en la incorporación de este enfoque es sin duda un gran paso en la transformación de la justicia, además de fortalecer la relación de cooperación entre ambos países para los que los lazos de confraternidad trascienden las fronteras geográficas.

Luca Maestripieri
**Director AICS**

# Contenido


**PRIMERA PARTE ..... 13**

1. INTRODUCCIÓN ..... 13

2. CRITERIOS PARA IDENTIFICAR EXPERIENCIAS EN EL SISTEMA PENAL PARA ADOLESCENTES ... 14

2.1. Criterios para la identificación de experiencias ..... 14

a) A nivel institucional: ..... 15

b) A nivel individual ..... 15

**SEGUNDA PARTE ..... 17**

EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL PARA ADOLESCENTES ..... 17

2. A NIVEL INSTITUCIONAL ..... 17

2.1. TRABAJO ARTICULADO ..... 17

2.1.1. Cochabamba: Experiencia Plan de Descongestionamiento Judicial ..... 17

2.1.2. Beni: Compromiso de Equipo ..... 19

2.1.3. Oruro y un plan de sensibilización ..... 19

2.1.4. Coordinación interinstitucional en Cochabamba ..... 21

2.2. PROCESOS INSTITUCIONALES ..... 21

2.2.1. Equipo interdisciplinario en La Paz ..... 22

2.2.2. Seguimiento al post - egreso de centros especializados en Cochabamba ..... 22

2.2.3. Pioneros en la atención especial y especializada: Santa Cruz ..... 22

2.2.4. Plan de familias sustitutas en Beni ..... 24

2.2.5. Fortalecimiento institucional: experiencia de Potosí ..... 25

2.3. PERSONAL ESPECIAL Y ESPECIALIZADO ..... 27

2.3.1. Tarija: Capacitación del personal para mejorar resultados ..... 27

2.3.2. Capacitación y actualización en Cochabamba ..... 28

2.3.3. Abordaje personalizado en Chuquisaca ..... 31

2.4. NIVEL INDIVIDUAL ..... 32

2.4.1. Vinculación con la familia o comunidad ..... 32

# Contenido


2.4.1.1. Tarija: Trabajar con las familias ..... 32
2.4.1.2. La familia, el motor para recomenzar en La Paz ..... 33
2.4.2. Reintegración Social ..... 34
2.4.2.1. Formación para una vida autónoma en Oruro ..... 34
2.4.2.2. Chuquisaca: reintegrar familias ..... 35
2.4.2.3. Pando: Seguimiento constante para lograr resultados ..... 38
2.5. APLICACIÓN DE MECANISMOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA ..... 39
2.5.1. Círculos restaurativos en Potosí ..... 39
2.5.2. Reuniones familiares en Potosí ..... 40
2.5.3. Chuquisaca: responsabilización del hecho ..... 43
2.5.4. Potosí y la experiencia de encuentro con las víctimas ..... 44
2.5.5. Reuniones familiares en Beni ..... 45
2.5.6. Encuentro con la víctima en Santa Cruz ..... 47
2.5.7. Mediación en caso de abuso sexual en Chuquisaca ..... 48
2.5.8. Santa Cruz: Reunión restaurativa en casos de agresión sexual ..... 49
2.5.9. Seguimiento a las familias en Cochabamba ..... 50
2.5.10. Reparar el daño: la experiencia de Chuquisaca ..... 50
2.5.11. Mediación para reconectar a las familias en Santa Cruz ..... 51
2.5.12. Reconstruyendo lazos afectivos en Beni ..... 52
2.5.13. Reparación del daño en Santa Cruz ..... 53

**TERCERA PARTE** ..... 55
**CONCLUSIONES** ..... 77

# Primera Parte

## 1 INTRODUCCIÓN

El 22 de mayo de 2018, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, a través de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo de Italia, suscribieron un acuerdo técnico para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento a la instancia técnica del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema Penal para Adolescentes".

En el marco de esta alianza, se registraron a nivel nacional las prácticas y experiencias en la implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de justicia restaurativa y se identificaron resultados que generaron cambios importantes en las personas adolescentes, familias, víctimas y comunidades.

La recolección de información se realizó entre julio y diciembre de 2019, mediante la visita a los centros especializados de atención a adolescentes con responsabilidad penal de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, Beni, Pando y Santa Cruz. Se realizaron aproximadamente 54 entrevistas a adolescentes y a equipos técnicos de estos centros.

El presente documento resume las experiencias identificadas en la implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de justicia restaurativa, de manera que puedan aportar para su análisis, descritas en tres partes citadas a continuación:

- Experiencias recogidas mediante entrevistas semiestructuradas a los equipos técnicos de centros especializados.
- Historias de vida de adolescentes que cumplen sus medidas socioeducativas en centros especializados.
- Conclusiones referidas a la información recolectada en el proceso de sistematización.

Al tratarse de un documento que recoge las experiencias de los propios actores involucrados en este proceso, su importancia radica en que aporta con datos que grafican de manera vivencial los avances y desafíos del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa.

# 2 CRITERIOS PARA IDENTIFICAR EXPERIENCIAS EN EL SISTEMA PENAL PARA ADOLESCENTES

Uno de los resultados del proyecto "Fortalecimiento a la instancia técnica del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema Penal para Adolescentes" fue la identificación de buenas prácticas o experiencias de implementación del enfoque de justicia restaurativa en el Sistema Penal para Adolescentes.

Siguiendo esta premisa, en 2019, bajo criterios e indicadores definidos previamente con la instancia técnica del Sistema Penal para Adolescentes del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, se realizó el registro de experiencias a nivel nacional.

La sistematización tuvo como objetivo analizar, medir y valorar los resultados obtenidos, identificando las dinámicas de los procesos para entender las fortalezas y debilidades del Sistema Penal para Adolescentes desde las experiencias en su implementación.

En la fase de planificación del proceso de sistematización de buenas prácticas y experiencias se definieron dos etapas: la preparatoria y el trabajo de campo como tal, cuya descripción es la siguiente:

- En la etapa preparatoria se identificaron buenas prácticas y experiencias que fueron presentadas por integrantes de las instituciones del Sistema Penal para Adolescentes de cada departamento en el Primer Encuentro Nacional de Evaluación del Sistema Penal para Adolescentes, realizado en junio de 2019 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo y la ONG italiana Progettomondo MLAL. En esta misma fase se elaboró una guía de entrevistas y se coordinó con las instancias correspondientes la visita a cada departamento para la recopilación de información.

- En la etapa de trabajo de campo se realizaron visitas a los nueve departamentos para entrevistar a equipos técnicos de centros especializados y a adolescentes vinculados con la comisión de delitos atendidos en estos espacios.

## 2.1. Criterios para la identificación de experiencias

Durante el proceso de recolección de información se identificaron experiencias que pueden servir como insumo para iniciativas futuras considerando el impacto positivo que generen en las personas adolescentes vinculadas con la comisión de delitos, víctimas y/o familias.

Considerando que el Sistema Penal para Adolescentes reconoce a la persona adolescente como un sujeto capaz de ejercer derechos y asumir responsabilidades, en un proceso en el que se busca la reparación del daño a la víctima, la responsabilización por los actos de la

persona adolescente y la reintegración social y familiar, se plantearon los siguientes criterios específicos para que una experiencia sea considerada en la sistematización:

a) **A NIVEL INSTITUCIONAL:** Experiencias que enfaticen en los procesos desde las instituciones que conforman el Sistema Penal para Adolescentes o se vinculan a éste, y experiencias desde el trabajo destacado para el cumplimiento de sus atribuciones e iniciativas, que incluya los siguientes subniveles:

   - **Trabajo articulado** de instituciones del Sistema Penal para Adolescentes (SPA). Los actores que lo integran tienen competencias, atribuciones y funciones determinadas en la Ley Nº 548 Código Niña, Niño y Adolescente y si bien estas son específicas para cada integrante, deben ser desarrolladas de manera articulada y coordinada entre todos los que integran el SPA, a fin de obtener resultados eficientes y eficaces en la implementación del mismo.

Esto también se hace posible por la existencia de las mesas técnicas departamentales de justicia penal para adolescentes, donde se coordinan acciones para el cumplimiento de las atribuciones y funciones de los integrantes del SPA, constituyéndose así en un espacio de impulso para encontrar experiencias replicables.

   - **Procesos institucionales** que demuestren un trabajo articulado de instituciones del Sistema Penal para Adolescentes de forma sostenida y con efectos en la atención de adolescentes vinculados con la comisión de delitos, los mismos pueden ser desde iniciativas de los propios equipos técnicos hasta dinámicas institucionales que hayan logrado un impacto positivo.

   - **Personal especial y/o especializado** que posibilita un óptimo funcionamiento del Sistema Penal para Adolescentes y garantiza los derechos de la persona adolescente involucrada en la comisión de delitos.

Se consideraron instituciones que cuentan con personal especializado y que generaron procesos internos y sostenidos de capacitación o actualización permanente de su personal.

b) **A NIVEL INDIVIDUAL:** Referido a aquellas experiencias de la persona adolescente y el impacto que tuvo en su vida el Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa. Los subniveles definidos para identificarlas fueron los siguientes:

   - **Reintegración social** - Se buscaron experiencias de adolescentes con responsabilidad penal que se reintegraron laboral, educativa o familiarmente de forma posterior al cumplimiento de medidas socioeducativas, salidas alternativas o remisión.

- **Mecanismos de Justicia Restaurativa** que promovieron que la persona adolescente asuma su responsabilidad sobre el delito cometido y repare el daño causado a la víctima. En este subnivel se encuentran las medidas socioeducativas, las salidas alternativas y la remisión que deben ser acompañadas de mecanismos de justicia restaurativa. De este modo, se consideraron historias de adolescentes que participaron de procesos restaurativos tales como mediaciones, reuniones familiares, círculos restaurativos u otros similares.

- **Vinculación con la familia/comunidad** - Considerando la especial importancia que tiene la familia en la vida de cualquier adolescente y la necesidad de apoyo de esta en todo el proceso, se pudo identificar casos donde existió acompañamiento de este entorno. Se buscaron casos en donde las instituciones del Sistema Penal para Adolescentes, principalmente los centros especializados, hayan promovido y/o apoyado el involucramiento de la familia en la atención del adolescente con responsabilidad penal que está cumpliendo su medida socioeducativa, salida alternativa o remisión.

# Segunda Parte

## Experiencias en la Implementación del Sistema Penal para Adolescentes

## 2 A NIVEL INSTITUCIONAL

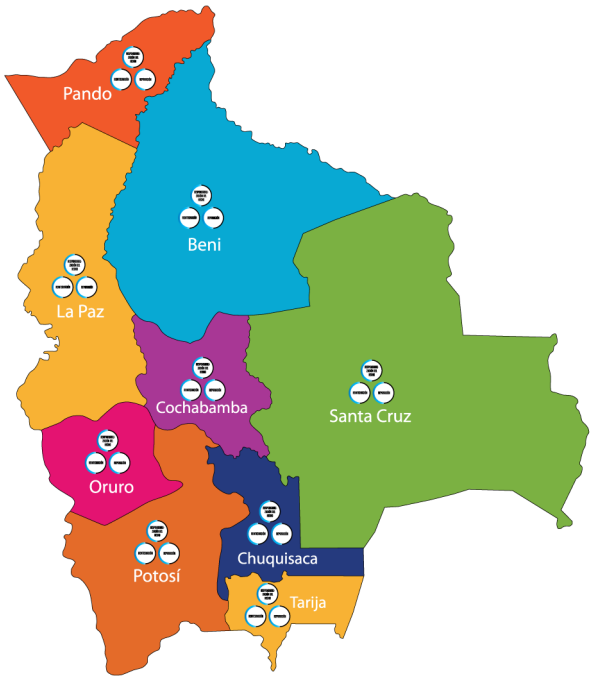

En el nivel institucional, se identificaron algunas experiencias desde las instituciones que conforman el Sistema Penal para Adolescentes en cada departamento, las mismas que se describen a continuación.

### 2.1. TRABAJO ARTICULADO

#### 2.1.1. Cochabamba: Experiencia Plan de Descongestionamiento Judicial

Desde el año 2018 se visibilizaron diferentes dificultades en la resolución de casos en juzgados de provincias y en la capital, como la ausencia de una adecuada coordinación interinstitucional para contribuir a que las y los adolescentes y las familias ejerzan sus derechos durante el proceso de investigación o la etapa preliminar.

Como respuesta, se implementó el "Plan de descongestionamiento judicial" del Sistema Penal para Adolescentes en Cochabamba, a fin de atender el alto índice de detenidos preventivos y promover el derecho de acceso a la justicia a través del incremento de resolución de casos con mora procesal; realizando un trabajo coordinado entre los juzgados públicos en materia de Niñez y Adolescencia y la Mesa Técnica Departamental de Justicia Penal para Adolescentes.

La determinación de una medida socioeducativa sin que haya existido un debido proceso, la improcedencia de detenciones preventivas o que su duración exceda el tiempo determinado por la ley, motivaron la necesidad de fortalecer y capacitar a las instituciones que conforman el SPA; tal como refiere el Responsable de la Unidad de Justicia Juvenil, Rehabilitación y Apoyo Educativo (UJJRAE)[2] de la Instancia Técnica Departamental de Política Social de Cochabamba (2019), Carlos Solá, *"muchas veces hemos tenido esta irresponsabilidad de la Defensoría de la Niñez, de Defensa Pública, de no hacer seguimiento a los casos, entonces nosotros a través de la mesa técnica coordinamos directamente con estas instancias para que asuman la defensa o protección de los derechos de las personas adolescentes, especialmente de las provincias"*.

Este plan de descongestionamiento contribuyó en la capacitación al personal de las instituciones que forman parte del Sistema Penal para Adolescentes en cuanto a sus competencias, atribuciones y responsabilidades definidas en la Ley Nº 548[3].

Esta experiencia hizo posible la coordinación entre las instituciones que conforman la mesa departamental de justicia penal para adolescentes, que contribuyeron en el descongestionamiento y en la protección de sus derechos velando por el cumplimiento de los plazos procesales, lo que significó una disminución de 90 adolescentes que incurrían en estas conductas a 60 casos en los últimos cuatro meses.

Otros impactos fueron la capacitación a los equipos técnicos de las Defensorías de Niñez y Adolescencia y la implementación de acciones de prevención de conductas antisociales o delictivas.

> *"Durante la gestión 2018 también se realizó la formación y capacitación a todas las defensorías de los 47 municipios además de Raqaypampa[4]. Realizamos cursos de formación y capacitación en el funcionamiento del Sistema Penal para Adolescentes, en estos empleamos el material proporcionado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que nos sirvió para definir las responsabilidades de cada institución, entendiendo que se trata de entidades responsables de la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes"*, señaló Solá.

2 Esta área se encarga del manejo del programa Cometa y sus dos centros de Reintegración Social y Orientación para adolescentes con responsabilidad penal del departamento de Cochabamba.

3 El Código Niña, Niño y Adolescente, en su artículo 260 establece que el Sistema Penal para Adolescentes estará integrado por el Ministerio de Justicia como ente rector, juzgados públicos en materia de Niñez y Adolescencia, Ministerio Público, Defensa Pública, Policía Boliviana, gobiernos autónomos departamentales, Instancia Técnica Departamental de Política Social y entidades de atención.

4 Raqaypampa es una Autonomía Indígena Originario Campesina ubicada en la provincia de Mizque al sudeste del departamento de Cochabamba en Bolivia.

Sin embargo, una dificultad en este proceso es que los juzgados de provincias no son solamente de Niñez y Adolescencia, sino son juzgados mixtos. Esta situación derivó muchas veces en que se establecían medidas cautelares que no correspondían en casos de adolescentes. Por esta razón, la Unidad de Justicia Juvenil, Rehabilitación y Apoyo Educativo del INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL de Cochabamba, los representaba como instancia técnica y coordinaba con Defensa Pública. Esta clase de coordinación incluyó a los juzgados del Trópico.

### 2.1.2. Beni: Compromiso de Equipo

Soyka Pérez se ha desempeñado como trabajadora social desde hace cuatro años en el Centro de Reintegración Social varones "Maná" en Trinidad, en el departamento de Beni. Su trabajo consiste en brindar apoyo técnico y profesional a las y los adolescentes con responsabilidad penal y sus familias, para reintegrarlos socialmente y, por ende, prevenir la reincidencia en la comisión de delitos. En el marco de sus funciones, junto al equipo interdisciplinario del centro, elabora los planes individuales de ejecución de medida de cada adolescente (PIEM), dicta talleres de prevención y de cultura de paz, y organiza reuniones con los padres y madres para que se involucren y acompañen a sus hijas e hijos en sus procesos judiciales.

En el Centro de Reintegración Social varones "Maná" se brinda atención a adolescentes desde 14 hasta los 18 años con diferentes tipologías de delitos, desde asesinatos hasta violencia sexual; casos que son derivados no solo de la capital sino también de las provincias.

> *"Trabajamos con cada adolescente en su integridad, lo vemos como persona y no como un objeto. El programa que estamos trabajando es crianza sin violencia con padres y adolescentes, y en coordinación con el psicólogo se realizan terapias para apoyarlos"*, comenta Pérez.

El tema de abuso sexual y violación son los delitos por el que la mayoría de los adolescentes ingresa a este centro, siendo la disfuncionalidad, abandono, pérdida de cuidado parental o situación de calle, las características de las problemáticas que enfrentaron antes de involucrarse en la comisión de delitos.

### 2.1.3. Oruro y un plan de sensibilización

> *"Hemos realizado informes y visitas a autoridades judiciales para informar sobre ciertos casos, entonces generamos un espacio para que estos visiten y conozcan a las y los adolescentes, logramos que vengan y conozcan la situación de cada uno. Después de este acercamiento, las juezas y los jueces lograron comprender la importancia de alinear nuestra forma de trabajo, ahí identificamos potencialidades en algunos adolescentes que podían ingresar a universidades. Con el juez, logramos generar cambios en los adolescentes, es así que se hizo una evaluación y sugerimos un cambio de medida socioeducativa en el caso de un adolescente, trabajamos con la familia para que nos dé garantías, y tuvimos una actitud distinta del adolescente, quien se comprometió a no fallar, se involucró la familia para acompañarlo en la Universidad. Con este proceso garantizado, enviamos al juez el informe de seguimiento, logramos que el adolescente ingrese a la universidad, se logró el*

> *cambio para una medida en régimen abierto y el juez comprendió que el Centro ya no era necesario, porque el adolescente ya contaba con un proyecto de vida dirigido a su reintegración social y familiar; es así que actualmente continúa estudiando y ha logrado exitosamente su nivelación. En este caso adecuamos las condiciones en función a la evolución y desarrollo del caso del adolescente"*, comenta Raúl Flores, responsable del Centro de Reintegración Social varones "Renacer" del departamento de Oruro.

Con este caso registrado en el Centro "Renacer" se logró promover que los adolescentes continúen sus estudios después del bachillerato. Al momento de realizar la visita, existía cuatro postulantes a carreras universitarias, los mismos contaban con el apoyo de sus familias y tenían desarrollados sus proyectos de vida.

El equipo interdisciplinario generó las condiciones para que más adolescentes se sumen a este proceso y gestionó que aquellos que sobresalgan en sus estudios, tengan un ingreso libre a la universidad, convirtiendo ello en un factor motivante para que cumplan sus medidas socio educativas de forma positiva.

> *"Tenemos el caso de un adolescente que tenía dificultades para relacionarse, tenía un carácter violento, pero al mismo tiempo, era autodidacta, le encantaba leer y entonces identificamos esa potencialidad para promover en él un cambio. Este muchacho logró desarrollar empatía, entendió que sus habilidades le podían ayudar a construir relaciones positivas y no como una cualidad que le dé ventaja para aprovecharse de otras personas. En otro caso, detectamos que un adolescente tenía vocación para el fútbol, ello sirvió para combatir la depresión en la que se encontraba por la situación que vivía al cumplir su medida socio educativa en el Centro",* indica el profesional.

Para Flores, existen casos que son consecuencia de un sistema educativo que no considera las particularidades de las etapas de la vida de una niña, niño o adolescente y de una educación sexual que no es totalmente orientadora en los colegios, pues existen varios casos de adolescentes que incurren en delitos contra la integridad sexual por desconocimiento, falta de orientación o ignorancia.

> *"Escuchar a estos adolescentes sin juzgarlos es un paso importante para generar confianza y ello empieza por los profesionales de los equipos técnicos, porque su rol se realice más allá del cumplimiento de sus funciones. Hablar con ellos, humanizar el trato en los centros, tener confianza, generar empatía, respetar las diferencias, no son sólo condiciones para este trabajo, debieran ser actitudes ante la vida y en todos los espacios posibles",* comenta el responsable del Centro de Reintegración Social "Renacer" de Oruro[5], Raúl Flores.

5 El espacio donde funciona el Centro de Reintegración Social "Renacer" era hace décadas el espacio donde funcionaba el centro de acogida Mi Casa, donde residían niños en situación de abandono u orfandad.

### 2.1.4. Coordinación interinstitucional en Cochabamba

Con el objetivo de realizar el seguimiento a adolescentes con responsabilidad penal, la UJJRAE de la Instancia Técnica Departamental de Política Social de Cochabamba firmó convenios con otras instituciones, lo que posibilitó el post seguimiento entre otros resultados.

Un ejemplo de ello es el proyecto Transformación, resultante del convenio con una ONG, que canaliza el apoyo a adolescentes en situación de calle y con responsabilidad penal.

En este tipo de casos en los que las y los adolescentes tienen medidas que cumplir, pero no tienen un lugar para regresar, es decir no tienen familia o referentes familiares cuyo apoyo evite la reincidencia, esta fundación aglutina a instituciones o comunidades de fe que, previa capacitación y formación en el Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa, acogen al adolescente en el proceso de cumplimiento de la medida dispuesta y cuando este concluye, le brindan un hogar temporal, materiales o trabajo; posteriormente lo apoyan en su proceso de independización.

Hasta el momento de la entrevista, se habían registrado seis experiencias exitosas del proceso descrito, donde las y los adolescentes se encontraban en proceso de independización del Centro de Reintegración Social. Para Solá, responsable de la Unidad de Justicia Juvenil, Rehabilitación y Apoyo Educativo del INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL de Cochabamba (2019), ese fue *"un gran avance en el seguimiento gracias a la alianza con la sociedad civil, más aún si consideramos que no contamos con un centro de seguimiento cuando las personas adolescentes concluyen su medida*".

## 2.2. PROCESOS INSTITUCIONALES

### 2.2.1. Equipo interdisciplinario en La Paz

El Centro de Orientación de La Paz comenzó a funcionar en 2016 y, el 2019 la coordinadora, Judith Yañez, indicó que todo el equipo interdisciplinario que brinda atención a adolescentes con responsabilidad penal se encuentra completamente capacitado gracias a la alianza entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y otras instituciones que trabajan esta problemática.

Asimismo, la coordinadora Yañez señaló que en el Centro de Orientación se tiene un bajo índice de rotación de profesionales, lo que posibilita la continuidad de las intervenciones. El contar con un equipo interdisciplinario facilita la implementación de diferentes líneas terapéuticas.

### 2.2.2. Seguimiento al post - egreso de centros especializados en Cochabamba

Martín Tórres, coordinador del "Programa Cometa" del departamento de Cochabamba refiere que justamente a partir de la necesidad de conocer la situación y las dificultades de las y los adolescentes cuando concluyen sus medidas se inició el programa de post seguimiento. Entre las actividades programadas para este fin, se coordinó la firma de convenios con instituciones interesadas en la reintegración social de adolescentes, *"estamos en un convenio con el Proyecto Transformación a través de las comunidades de fe, que son comunidades de voluntarios de diferentes iglesias evangélicas.*

> *"Capacitamos a estos voluntarios sobre el trabajo que realizamos con cada adolescente, nos enfocamos en su reintegración, pero también en su independencia y autonomía cuando ya no reciba atención en el Centro; es así que el Proyecto Transformación busca el acompañamiento de la o el adolescente, que puede ser desde darle un lugar donde pueda vivir si no tiene el apoyo de su familia o los recursos económicos suficientes, proveerle alimentos, ayudarle a conseguir un trabajo estable e iniciar una carrera técnica o universitaria*", comenta Tórrez.

En el entendido que el ritmo del progreso de cada adolescente es diferente, el acompañamiento o ayuda puede ser desde un mes hasta tres años, pues la idea fundamental es que el adolescente cuente con todas las condiciones para no reincidir.

Lo que además realza esta iniciativa y la ha convertido en una buena práctica para este centro es que el equipo interdisciplinario apoya a los adolescentes para que elaboren sus proyectos de vida y estos se constituyen en la guía para los egresados de los centros, *"no hay que olvidar que los adolescentes salen con un proyecto de vida establecido para ponerlo en práctica, si su proyecto incluye estudiar una carrera técnica, universitaria o deportiva, los voluntarios de estas iglesias los apoyan; en otras palabras ayudan a que hagan realidad lo que soñaron"*.

### 2.2.3. Pioneros en la atención especial y especializada: Santa Cruz

El Programa de Centros de Orientación y Reintegración Social para Adolescentes "Nueva Vida Santa Cruz" (CENVICRUZ) depende del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y

empezó a funcionar en 2013[6], convirtiéndose en ese entonces en un programa innovador para la atención de adolescentes involucrados con la comisión de delitos.

CENVICRUZ cuenta con una estructura institucional propia y recursos humanos organizados para garantizar la implementación del enfoque de Justicia Restaurativa que ha desarrollado un amplio trabajo durante estos años, creando sus propias herramientas de intervención.

En el área de Mecanismos de Justicia Restaurativa, cuya coordinadora es Maye Yapu (2019), se tienen varias experiencias en la aplicación de estos.

Su coordinadora comenta que entre las experiencias que lograron desarrollar con éxito se encuentra el plan de voluntariado, cuyo objetivo fue socializar y profundizar el enfoque de justicia restaurativa con el equipo de los centros que forman parte de CENVICRUZ, *"nuestro objetivo era que todos conozcan la diferencia entre la justicia punitiva frente a la Justicia Restaurativa. Logramos capacitar a todo el personal de CENVICRUZ, pues nuestra lógica de trabajo fue comprender que todos somos educadores sociales para los adolescentes, sin importar el rol o funciones que desempeñemos y, en ese sentido, todos debemos saber qué implica trabajar con un enfoque restaurativo"*.

El área de Mecanismos de Justicia Restaurativa cuenta con seis profesionales capacitados para su implementación. La profesional señala que su equipo ha participado en cursos de formación para aplicar mecanismos de Justicia Restaurativa y prácticas restaurativas con Jean Schmitz; temáticas que posibilitaron al equipo contar con más herramientas para atender los casos de las personas adolescentes. *"La diferencia es que el mecanismo de Justicia Restaurativa se aplica en casos donde hubo delito y con las personas involucradas, en cambio las prácticas restaurativas ayudan a resolver problemas cotidianos no relacionados con el delito por el que el adolescente ingresó al Centro. En un Centro de Orientación a veces tenemos casos de adolescentes que cumplieron su medida con privación de libertad y que, al retornar a sus familias, estas continúan con dinámicas tóxicas o problemas irresueltos y el adolescente no sabe cómo lidiar con estos problemas, para estos casos es que implementamos prácticas restaurativas"*, finaliza la profesional

Años antes, si bien existía atención a esta población, estos no tenían un sistema especial y especializado, así recuerda Mario Mazzoleni, director del Centro de Reintegración Social varones "Fortaleza" [7], quien señaló "*Cuando yo ingresé el 2002 era como la mayoría de los centros, no había un programa de atención, no había un reglamento de intervención, no había un reglamento disciplinario o un manual de funciones. Antes de la promulgación del Código Niña, Niño y Adolescente, los niños eran imputables desde los 12 años, eran denominados menores infractores y eran juzgados con el régimen de adultos. Entonces, el Centro Fortaleza empezó inicialmente como un centro de menores infractores, desde ahí empezamos a desarrollar programas y lo compartimos con varios departamentos".*

6 Disponible en https://eju.tv/2013/11/cenvicruz-empez-a-funcionar-nueve-jvenes-abren-nueva-era-de-sistema-carcelario-en bolivia/

7 Este Centro es parte del Programa de Centros de Orientación y Reintegración Social para Adolescentes "Nueva Vida Santa Cruz".

De acuerdo con Mazzoleni, la idea a nivel departamental es que el Centro Fortaleza pueda ser un espacio de práctica para profesionales que trabajan en instituciones integrantes del Sistema Penal para Adolescentes en otros departamentos, con los que puedan intercambiar conocimientos y experiencias.

### 2.2.4. Plan de familias sustitutas en Beni

Soyka Pérez, trabajadora social en el Centro de Reintegración Social varones "Maná" en el (2019), refiere que una de las dificultades que algunos adolescentes atraviesan es la ausencia de sus familiares, ya sea porque estos decidieron alejarse, por falta de interés o porque residen en provincias distantes. Esta situación fue abordada por el equipo del Centro mediante la creación de un plan denominado "familias sustitutas" que consistía en que sean los propios servidores públicos de la Instancia Técnica Departamental de Política Social los que visiten a las y los adolescentes y hagan un seguimiento de sus casos, no desde el aspecto legal o técnico, sino humano.

Mario Ortiz, psicólogo del Centro de Orientación "Nueva Esperanza", también hace referencia a esta experiencia:

> *"hace dos años yo trabajaba en el Centro de Reintegración Social y teníamos el caso de veinte (20) adolescentes que llegaron de provincias. Mientras las y los adolescentes de las ciudades recibían visitas, ropa, comida y apoyo; los de provincia se sentían aislados, no recibían nada. Yo me sentaba al lado de ellas y ellos sentían bronca, decían que nadie les daba nada, nadie los visitaba. Cuando se implementó el plan de familias sustitutas, la tensión disminuyó, esperaban con ansias los días de visita, se sentían más emocionados, aunque sus familias biológicas no los visitaban, estaban los funcionarios y eso los motivó".*

El resultado logrado en los adolescentes después de esta iniciativa fue interesante, pues muchos de ellos se sintieron motivados para cumplir sus planes individuales de ejecución de medidas, retomar sus estudios o participar más activamente. Con estos resultados y, con el objetivo de hacer sostenibles este tipo de iniciativas, el centro firmó un convenio con la iglesia "El Salvador" para que sus integrantes visiten, se motiven y se comprometan a acompañar a las y los adolescentes hasta que concluyan o hayan avanzado en sus procesos de reintegración social.

Pérez comenta que la implementación de mecanismos de Justicia Restaurativa en el Centro se inició en 2018 y explica cómo se abordan este enfoque en diferentes casos, incluso para

solucionar problemas internos; *"tuvimos un problema con 11 adolescentes que se dieron a la fuga y golpearon a los dos guardias del Centro. Uno de ellos tuvo que ser internado. La fuga fue motivada porque algunos querían visitar a sus familias y motivaron a otros internos. Fueron recapturados todos, pero cuando volvieron, se sentían arrepentidos por lo ocurrido con los guardias, más aún cuando se enteraron de que uno de ellos había quedado muy lastimado. Por su parte, el guardia, enterado de que los adolescentes querían disculparse, aceptó escucharlos"*. Fue así que, mediante una reunión restaurativa, los adolescentes no solo comprendieron las consecuencias de sus decisiones, sino también se comprometieron a reparar el daño ocasionado y organizaron varias actividades para recaudar fondos que permitan cubrir los costos del tratamiento. Este cambio de actitud generó muchas expectativas en las familias de los adolescentes involucrados, pues nunca antes habían asumido con compromiso la reparación del daño que causaron.

### 2.2.5. Fortalecimiento institucional: experiencia de Potosí

La creación de la Unidad de Orientación y Reintegración Social de Adolescentes de Potosí se logró a partir de la promulgación de la Ley Departamental 097, medida que posibilitó modificar la estructura anterior de la Instancia Técnica de Política Social del departamento de Potosí para que sea compatible con lo establecido en la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente. Esta instancia se encarga de dos centros: el Centro de Orientación y el Centro de Reintegración Social, "Nueva Esperanza" para mujeres y "Nuevo Horizonte" para varones.

En ambos se brinda atención a las y los adolescentes con responsabilidad penal que, de acuerdo con la disposición judicial, cumplen sus medidas en libertad o privados de ella.

Para el jefe de la Unidad de Orientación y Reintegración Social de Adolescentes, Carlos Pereira (2019), se tuvo aciertos desde la conformación del personal y la identificación de líneas de trabajo con el trabajo comprometido del presidente de la mesa departamental y una jueza que guiaron su funcionamiento. Así mismo, se tuvo el apoyo de agencias internacionales como la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, Save The Children y la ONG italiana Progettomondo MLAL para la implementación de mecanismos de Justicia Restaurativa. Sin embargo, una de las principales dificultades para medir los resultados fue el incumplimiento de los mecanismos por algunos adolescentes. Aunque esto representa un porcentaje mínimo, imposibilita medir la eficiencia y eficacia en su totalidad.

Un caso en el que el profesional ejemplifica la eficacia de los mecanismos es el referido a un adolescente que sufría acoso en el colegio, al extremo que agredió a uno de sus compañeros, pasando de ser víctima a agresor. Debido a este incidente tuvo que cumplir algunas medidas en el Centro de Orientación y, a partir de la intervención de los profesionales, desarrolló habilidades sociales. Proveniente de una familia monoparental, para este adolescente asistir al Centro de Orientación le ayudó en su relación familiar, en su rendimiento escolar y mejoró sus relaciones interpersonales.

Con la premisa de contar con información que les posibilite tomar medidas o proponer acciones acordes a la realidad en la que deben intervenir, esta Unidad realizó una investigación sobre los factores que inciden en la comisión de delitos relacionados a la libertad sexual, cuyos resultados demostraron que el perfil familiar de los adolescentes que incurren en este

tipo de delitos, provenían del área periurbana, pertenecían a familias con más de cuatro miembros, donde la percepción de la sexualidad no era correcta.

El equipo de profesionales utilizó el instrumento Imafe[8] que, entre otros beneficios, permite medir el grado de machismo ligado a episodios de violencia. Descubrieron que estos adolescentes no tenían control parental, se criaban en la calle, sus padres estaban en el área rural y los mandaban a estudiar a la ciudad, se relacionaban con personas mayores, consumían alcohol, marihuana y cometían actos delictivos, y en su relacionamiento siempre mediaba la violencia.

> *"En base a los indicadores que obtuvimos, con la INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL empezamos a trabajar con la familia, con la responsabilización de padres y madres, además elaboramos un spot dirigido a medios de comunicación. Trabajamos con papás y mamás, con la mesa departamental de justicia penal para adolescentes, aplicando estrategias preventivas y con ayuda de Save The Children hicimos un vídeo para redes sociales, el compromiso era que cada integrante de la red viralice este material, de esa manera se fue difundiendo este spot"*, señala Carlos Pereira.

Esta experiencia también les sirvió para iniciar un relacionamiento con los medios de comunicación. Entre otras actividades realizaron un desayuno trabajo con periodistas para capacitarlos en la temática y en su correcto manejo. Aunque la mayoría asistió, reconoció que muchas veces no ponen en práctica lo aprendido, pero que además los dueños de los medios donde trabajan tienen un enfoque comercial de las noticias, prefiriendo aquellas que generen expectativa; lo que se contrapone a un enfoque de derechos.

Si bien asumieron medidas para reforzar el trabajo con las víctimas, Pereira identifica las dificultades en este proceso como la negación de las víctimas a participar, en especial cuando eran menores de edad, pues sus padres no aceptaban que tengan contacto con el agresor; aunque intentaron otras formas no lograron tener éxito en este proceso. Sin embargo, en los casos donde las víctimas aceptaron participar, el equipo realizó reuniones restaurativas[9] donde éstas expresaban todo lo que sentían, lo que permitió que los agresores comprendan las consecuencias más allá del hecho delictivo.

Si bien las reuniones restaurativas se desarrollaron como mecanismos de Justicia Restaurativa entre víctimas y agresores, en el Centro de Reintegración Social también se realizan entre adolescentes para tratar la violencia entre pares.

Para Pereira, es importante comprender que la prevención de conductas delictivas en adolescentes empieza en el trabajo que se realice con las familias:

8 El Imafe es un instrumento de origen mexicano diseñado para medir los rasgos de personalidad asociados al género, con base en el IRS y las Escalas Nuevas, y sus ítems se basan en los estereotipos de género comunes en ese país y en Latinoamérica. Información disponible en http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v30n1/v30n1a14.pdf.

9 Las reuniones restaurativas son *"encuentros estructurados entre agresores, víctima, familias o amigos de ambas partes (llamado, a veces, comunidad afectiva) en la que todos lidian con las consecuencias del delito o la conducta indebida y deciden la mejor manera de reparar el daño"*, extraído de la "Guía para la aplicación de Mecanismos de Justicia Restaurativa", disponible en https://www.justicia.gob.bo/cms/files/GUIA%20PARA%20LA%20APLICACION%20DE%20MECANISMOS%20DE%20JUSTICIA%20RESTAURATIVA_yo1s8dga.PDF.

> *"Lo que la gente no reconoce es que detrás de cada delito hay una historia de vida. No es que el adolescente sale de su casa con la intención de dañar a otros, los delitos que comete son el reflejo también de situaciones que ha vivido en su infancia, si la gente entendiera que podría tratarse de su propio hijo. Muchos adolescentes fueron niños que vivieron posiblemente una vida parecida a las nuestras, y a veces juzgamos toda una vida por un hecho. Son juzgados desde lo negativo, cuando estamos dispuestos a escuchar sus historias, existe una predisposición de ellos a cambiar, todo por la confianza que les podemos dar, eso logra un cambio"*.

En muchos casos, estos centros se convierten en los únicos espacios donde los adolescentes encuentran oportunidades. Pereira recuerda un caso en que el adolescente ya había cumplido su medida en el Centro de Reintegración Social, pero que no quería irse porque además de tener un lugar donde dormir, comer y estudiar, había encontrado en el equipo interdisciplinario a personas que se preocupaban por él.

## 2.3. PERSONAL ESPECIAL Y ESPECIALIZADO

### 2.3.1. Tarija: Capacitación del personal para mejorar resultados

Gabriela Montaño es profesional encargada del post- egreso de las personas adolescentes que asisten al Centro de Orientación del departamento de Tarija. En este Centro se atiende a aquellos adolescentes que concluyeron su medida en el Centro de Reintegración Social para varones "Oasis" o que deban cumplir alguna medida en libertad. Una condición importante para que asistan es que su presencia sea voluntaria, al igual que la participación de sus familiares en las diferentes actividades que promueve el equipo interdisciplinario.

Montaño ha participado en varias capacitaciones, se ha especializado en mediación penal y prácticas restaurativas, por lo que cuenta con las competencias para asumir los desafíos que supone encargarse de este centro, pero también reconoce que todo este proceso de formación fue por su propia iniciativa, pues en los cuatro años que trabaja en esta área, no hubo un plan de capacitación institucional. En la mayoría, esta necesidad es cubierta por ONGs como Progettomondo MLAL o Capacitación y Derechos Ciudadanos, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Blanca Ortega es responsable y psicóloga del Centro de Reintegración Social para Mujeres "Trinidad Peralta" en Tarija, en el que se atendía en ese momento a dos adolescentes; una de ellas tenía una familia que la apoyaba, pero la otra no contaba con el apoyo familiar desde su detención. Este centro cuenta con un equipo conformado por una psiquiatra, psicóloga, trabajadora social y, para la atención en el área de salud, una doctora visita el Centro mensualmente.

Las actividades a las que se dedican las adolescentes durante el día son diversas, *"tienen un horario, en la mañana ayudan en la cocina y en las tardes reciben capacitación en panadería, corte y confección, peluquería y pedagogía; los fines de semana reciben la visita de una iglesia evangélica"*.

Una experiencia positiva en la implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa en este departamento, según indica la profesional, es el cumplimiento del derecho a la educación de las adolescentes que ingresaron al Centro de Reintegración Social, pues se logró que estas continúen estudiando mientras cumplían sus medidas; de manera que en este espacio encuentren la motivación para reencauzar sus vidas y cuando hayan concluido sus procesos, continúen sus estudios.

La profesional señala que un factor que incidió positivamente para que estas experiencias sean exitosas fue el apoyo de las familias de las adolescentes, tanto en los trámites necesarios en los colegios como en el seguimiento al rendimiento escolar de las adolescentes.

### 2.3.2. Capacitación y actualización en Cochabamba

En 2015 se creó el Centro de Orientación "Diagrama" de Cochabamba y fue desde ese momento que el equipo interdisciplinario inició el diseño de instrumentos que aseguren la implementación de la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente en lo que concierne al Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa, según relata la trabajadora social, Norka Claure (2019), quien lleva cinco años desempeñando esa función.

Sin embargo, así como evolucionaba el Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa, se incrementaba la población adolescente que requería atención en los centros, "*al principio de la gestión 2015 teníamos alrededor de 50 casos a lo mucho ¿no?, pero después en las siguientes gestiones - 2016, 2017 y 2018 - la cantidad de adolescentes subió a 100 y actualmente se atiende a 200 adolescentes. Algunos tienen medidas socioeducativas en libertad, ya sea en sus domicilios o con libertad asistida*".

Los casos que se derivan a estos centros provienen de diferentes juzgados, pero no todos tienen competencia exclusiva en materia de niñez y adolescencia, tal como comenta Claure:

> *"en Cercado tenemos tres juzgados especializados, pero, en general en los municipios de Cochabamba tenemos juzgados mixtos, es decir que no son especializados, son más de 20".*

Contar con un equipo especialista en procesos restaurativos y un programa socioeducativo para la atención en estos centros incidió positivamente en la atención especial y especializada de las personas adolescentes, pues ello posibilita la creación de instrumentos de diagnóstico, intervención y evaluación en diferentes áreas. De igual forma, esta intervención integral permitió la implementación de cursos de computación, fotografía, artesanía y creación de huertos, así como la implementación de un gimnasio.

En este ámbito, Claure reconoce que tener un equipo sólido y especializado en justicia restaurativa pasa también por la preparación personal de cada profesional que conforma este equipo, *"he sido parte de los primeros cursos que dio Jean Schmitz acá en la ciudad de Cochabamba, el 2015 de Justicia Restaurativa y de Mecanismos de Justicia Restaurativa, ahí aprendí qué son los círculos restaurativos, las reuniones familiares, las reuniones restaurativas, etc. También hice el diplomado de atención a conductas adictivas, otro diplomado para operadores terapéuticos para personas en situación de calle y consumo; y otros cursos relacionados con mi formación en Trabajo Social; lo que me brindó mayores conocimientos de las herramientas o metodologías para intervenir en los casos"*.

Desde hace 5 años, Esteban Siles ha ejercido el cargo de operador terapéutico en el Centro de Orientación "Diagrama" y el Centro de Reintegración Social "Molles", dependientes del Servicio de Gestión Social de Cochabamba. La forma en la que se interviene en los casos de adolescentes con responsabilidad penal está en función a cada caso:

> *"tenemos el turno de día conformado por cinco operadores, tres de sentencia y dos de preventivos; de la misma forma en el turno de la noche contamos con cinco operadores. Tenemos un encuadre referencial para planificar las actividades de los adolescentes desde un enfoque terapéutico, elaboramos un horario con el que tenemos que realizar las actividades, pues todas estas tienen la finalidad de lograr la reintegración social y la reintegración familiar de las personas adolescentes. Todo lo que planificamos tiene un enfoque educativo también".*

Un área importante en este proceso que lleva adelante el equipo interdisciplinario es el referido a la formación humana, área en la que las personas adolescentes pueden acceder a cursos de Computación, Fotografía, Música, Agropecuaria, etc.

La capacitación y actualización de conocimientos referidos al área de justicia penal juvenil y justicia restaurativa es uno de los requisitos indispensables para lograr resultados en las personas adolescentes con responsabilidad penal, tal como refiere Siles:

> *"En nuestro equipo, al momento de integrar a nuevos profesionales, tenemos un proceso de inducción sobre las responsabilidades de cada cargo y lo que implica la aplicación del enfoque restaurativo, también participamos en las capacitaciones que se organizan sobre esta temática. En mi caso, realicé dos diplomados que me sirvieron de mucho y me capacité en la atención a adolescentes con responsabilidad penal, en situación de calle y con problemas de consumo de sustancias. Hemos realizado también un diplomado dirigido a operadores terapéuticos para intervención con adolescentes en situación de calle y problemas de consumo de sustancias psicoactivas, fue bastante productivo, amplió mis conocimientos y me sirvió bastante en el trabajo".*

Otro aspecto que menciona el entrevistado tiene relación con la formación de los profesionales que conforman los equipos técnicos, pues es en la multidisciplinariedad en la que pueden diseñarse respuestas adecuadas a la intervención personalizada de cada caso. Siles es pedagogo y reconoce que su formación le ha ayudado a usar varias herramientas para los casos de adolescentes. En el marco de la organización interna del Centro de Reintegración Social, Siles ha logrado participar en los diferentes turnos de atención (diurno, nocturno y de fines de semana), lo que le ha dado una mirada más completa del impacto que las actividades tienen en los adolescentes, *"es una experiencia diferente en cada turno, por ejemplo, los fines de semana, si bien se trata de un horario más relajado comparado al de lunes a viernes, buscamos actividades recreativas y deportivas, pero con un fin terapéutico"*.

Por 7 años, Vanesa Aguirre, psicóloga, ha sido parte del equipo interdisciplinario de los centros de Reintegración Social "Molles" para varones y mujeres. Asumió diversas funciones en todo ese tiempo. Comenzó como educadora en el Pabellón de Mujeres, luego formó parte del equipo de mecanismos de Justicia Restaurativa; este proceso en el que tuvo diferentes responsabilidades le otorgó una mirada integral de la problemática en la que intervienen los centros especializados y también le dio la oportunidad de capacitarse en diplomados, talleres y cursos internacionales sobre justicia restaurativa y prácticas restaurativas.

> *"Como profesional, puedo decir que me ha servido para entender un poco más a los chicos, ver nuevas estrategias de intervención y de atención. Como educadora pude implementar diferentes instrumentos terapéuticos, sobre todo grupales, como encuentro en las mañanas, talleres de conciencia crítica, etc; todos ellos diseñados en función a las necesidades de los adolescentes. Ahora, como psicóloga, conozco las características de cada adolescente y aplico instrumentos para identificar características de personalidad u otros que nos permitan identificar antecedentes de consumo, en qué momento se encuentran, identificar si tienen alguna motivación para el cambio y si tienen dificultad para expresar sus emociones"*.

La intervención de los profesionales tuvo resultados positivos para las y los adolescentes que reciben atención en estos centros, quienes indican que el trabajo les ayudó a darse cuenta de muchos aspectos que debían superar o sanar en el ámbito personal o familiar, incluso en sus problemas de consumo. A través de estas actividades y la aplicación de instrumentos terapéuticos individuales y grupales, los propios adolescentes empiezan a trazarse metas y objetivos para cambiar sus vidas o, por lo menos, para no reincidir en delitos o el consumo de sustancias.

Para la profesional, el trabajo en los centros ha mejorado desde la aplicación de mecanismos de Justicia Restaurativa, pues antes de este proceso, no se tenía una estructura para facilitar la reintegración social, la visión era más punitiva, pero ahora es muy diferente, pues el trabajo se enfoca en mirar al adolescente más allá del delito cometido.

### 2.3.3. Abordaje personalizado en Chuquisaca

Iveth Nina es trabajadora social en el Centro de Orientación y de Reintegración Social del departamento de Chuquisaca (2019) y relata que son muy pocos los adolescentes que vienen por su propia voluntad o acompañados por sus familias, *"entonces debemos realizar la búsqueda. En los juzgados o Fiscalía los datos son muy genéricos y dificultan encontrarlos. En los centros de Reintegración no solamente nos encargamos de la documentación de los procesos de los adolescentes o del acompañamiento a sus audiencias, lo que buscamos es la reintegración familiar, su nivelación educativa y el cumplimiento de sus planes de vida cuando acaben sus medidas".*

Desde hace 3 años, Sulema Arancibia ha trabajado como psicóloga en el Centro de Orientación de Chuquisaca e identifica que algunos factores de riesgo que inciden en la comisión de delitos de las personas adolescentes tienen que ver con problemas familiares, disfuncionalidad, violencia doméstica e incluso agresiones a sus progenitores.

Sin embargo, contar con un protocolo para abordar estos casos fue un gran avance, así como la aprobación de algunos reglamentos para el Centro de Reintegración para varones "Solidaridad". Este paso fue resultado de la integración y coordinación de la mesa departamental del Sistema Penal para Adolescentes en ese departamento, *"coordinamos y entendemos las necesidades y roles de cada institución que conforma la mesa departamental. Tenemos reuniones cada mes para abordar las temáticas y falencias como Sistema Penal para Adolescentes"*.

El abordaje personalizado que realiza el equipo empieza con la búsqueda de los adolescentes, pues muchas veces el registro no es específico. Cuando logran ubicarlos, realizan visitas domiciliarias, trabajan las terapias, sesiones psicológicas individuales y familiares, y prueban constantemente alternativas para que los adolescentes no pierdan interés en su proceso de reintegración social.

> *"Otro logro que identificamos es que empezamos a implementar mecanismos de Justicia Restaurativa, trabajamos bastante con los adolescentes, en especial con los que son remitidos del Centro de Reintegración Social. En coordinación con el CEPAT[10], velamos por el bienestar del adolescente y de las víctimas, tratamos de reconstruir los lazos de las familias que se han distanciado, pues estas pueden ser un buen soporte para la reintegración de los adolescentes",* finaliza Arancibia.

10 Los centros de Atención Terapéutica (CEPAT) brindan atención terapéutica principalmente a niñas y adolescentes mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia sexual, con el propósito de superar el hecho traumático, recuperarlas emocionalmente y apoyarlas en la construcción de un proyecto de vida resiliente; es decir, con capacidad para superar la experiencia negativa y continuar con sus actividades diarias. En caso de que se requiera, el Cepat también realiza la preparación y acompañamiento a la víctima en los diferentes momentos del proceso judicial, a fin de precautelar su integridad emocional. Extraído de https://www.unicef.org/bolivia/informes/centro-especializado-de-prevenci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-terap%C3%A9uticacepat-0

## 2.4. NIVEL INDIVIDUAL

En este acápite se exponen las experiencias de implementación del enfoque de justicia restaurativa que hayan generado un impacto positivo o un cambio en cada adolescente que fue atendido en los centros especializados del Sistema Penal para Adolescentes.

### 2.4.1. Vinculación con la familia o comunidad

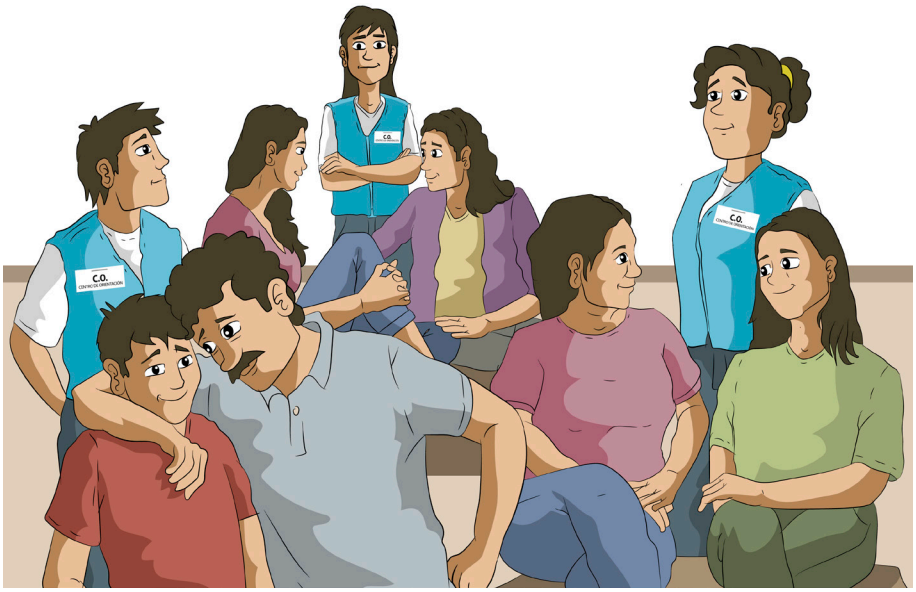

#### 2.4.1.1. Tarija: Trabajar con las familias

*"Tuve la oportunidad de trabajar en las diferentes áreas y lo más común es que los adolescentes con responsabilidad penal casi siempre provienen de una familia con conductas delictivas, disfuncional o de una familia que no ha asumido su protección, lo que además promueve que se relacionen con un grupo de pares vinculado al delito. En el caso del Centro de Orientación, muchos adolescentes han cometido un delito por primera vez o reincidieron en delitos que no fueron graves, sino que fueron promovidos por su grupo de pares, por el consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes",* indica Montaño, profesional encargada del post- egreso de adolescentes en el Centro de Orientación del departamento de Tarija.

Según la experiencia de la profesional, aquellos adolescentes con responsabilidad penal que cuentan con el apoyo de sus familias no reinciden en la comisión de los delitos, pues la intervención en estos centros involucra al adolescente que ha cometido un delito, a su familia y, si las condiciones son pertinentes, a la víctima. *"Si el adolescente no tiene apoyo de la familia es sumamente difícil que vuelva a un camino productivo, tuve la oportunidad de trabajar también con las familias de las víctimas y éstas empiezan* su recuperación, se sienten mejor, se sienten reforzadas", agrega.

Esta experiencia de trabajo con las familias también ha posibilitado identificar los principales obstáculos de estas como la evasión de su responsabilidad en la conducta del adolescente, buscar culpables, justificar las acciones de sus hijos y la falta de interés para involucrarse

en la reintegración y reparación del daño ocasionado. Ahora bien, existen otros obstáculos más difíciles de superar como las crisis que atraviesan algunas familias que se dedican a la delincuencia que, aunque representan el 10% de los casos en este centro, se convierten en un espacio de mayor riesgo para el adolescente y para el proceso de reintegración en el que se pretende encaminarlo. Sin embargo, el equipo interdisciplinario del centro Oasis ha empleado diversos instrumentos como el IGI-J[11] en el área de familia que posibilita identificar la existencia de conflictos con la familia y otras herramientas más grupales de reflexión e involucramiento.

### 2.4.1.2. La familia, el motor para recomenzar en La Paz

El delito de robo en el que Rafael incurrió a sus 17 años lo llevó a cumplir su medida en el Centro de Orientación de La Paz. La responsable de Trabajo Social del Centro de Orientación de La Paz, Grecia Alanoca, refiere que en este caso el adolescente asumió plenamente la responsabilidad de lo ocurrido, incluso a pesar de no ser el único involucrado, pues en la comisión del delito participaron tres amigos suyos. Esta toma de conciencia de su parte y la disponibilidad de reparar el daño ocasionado posibilitó que el juez de la causa determine la aplicación de una salida alternativa.

Para Alanoca es importante centrar el trabajo en cada adolescente, en sus emociones, sentimientos, en la familia de la que proviene, así como en las circunstancias en las que se encontraba cuando cometió el delito, en el grado de responsabilidad con el que asume lo sucedido y, principalmente, en conocer a la persona antes de centrarse en el delito cometido.

> *"En el caso de Rafael logramos conocer la dinámica de la familia de la que provenía, no tenía mucha supervisión de los papás y estos exageraban al disciplinar a sus hijos. Rafael es el hermano mayor, su papá trabajaba en otra ciudad y su mamá,* ama de casa y comerciante ambulante, *le daba roles como cuidar a sus hermanitos, le daba más tareas, más responsabilidades; este tipo de situaciones en las que un adolescente no vive lo que corresponde a su edad, puede provocar que se sienta abrumado y tome malas decisiones"*, refiere Alanoca.

La situación experimentada fue dura y difícil de superar para Rafael. Ingresó por unas semanas al Centro de Reintegración Social donde pudo comprender que cometer un delito tuvo consecuencias que van más allá de los juzgados, pues afectaron también a su familia tal como comenta Alanoca. *"Aunque era un jovencito que tenía un buen rendimiento, estaba deprimiéndose un poquito, se sentía muy culpable de lo que había hecho, estaba bajo efectos del alcohol cuando cometió el delito y recapacitó mucho, en las terapias con los psicólogos tuvo muchos avances. Para Rafael no fue grato que algunos familiares desconfiaran de él; como sus tíos que lo tachaban de delincuente, lo que lo hacía sentir mucho peor, considerando que antes de lo ocurrido era considerado un hijo ejemplar"*.

Las terapias empezaron a tener un efecto positivo para Rafael; se hizo responsable de lo ocurrido, empezó a cambiar conductas. Si antes eran frecuentes las salidas con sus amigos ahora empezó a enfocarse más en sus estudios, tuvo mejores notas y aprobó sin dificultades.

11 El Inventario de Gestión en Intervención para Jóvenes es un instrumento que posibilita predecir la reincidencia delictiva en menores infractores. Disponible en Revista Internacional de Sociología RIS Vol. 75, abril-junio, 2017, http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.94.

Estos resultados fueron exitosos para el equipo interdisciplinario que intervino en su caso, porque el cambio generado se dio a partir del involucramiento de su mamá, hermanos y tíos, es decir de su entorno más cercano.

> *"Tuvimos sesiones con la madre de Rafael, en las que se le pudo hacer entender que si bien él es el hijo mayor no puede asumir roles de un padre o una madre, pues debe asumir su propio rol como hijo, con sus propias responsabilidades. En esa parte se logró un equilibrio para que se entiendan los roles y se fortalezcan las relaciones entre los miembros de su familia. La madre empezó a darle un lugar como hijo, participó en talleres sobre disciplina positiva, entendió la importancia de las relaciones familiares, hubo mayor entendimiento y* compromiso*"*, detalla la profesional.

### 2.4.2. Reintegración Social

#### 2.4.2.1. Formación para una vida autónoma en Oruro

*"Estar convencidos de que nuestra metodología va a funcionar, sobreponer lo técnico y profesional al tema político e incidir en todas las instituciones para comprender el funcionamiento del SPA, requiere tiempo, pero también una visión compartida. En este Centro hemos comprendido que la permanencia de adolescentes con responsabilidad penal en estos espacios no es el objetivo, sino su reintegración. Nuestro desafío es ampliar esta visión a toda la mesa, para que su articulación promueva cambios reales en la vida de los adolescentes"*, sostiene el responsable del Centro de Reintegración Social "Renacer" de Oruro, Raúl Flores.

El objetivo de que estos centros logren revertir las condiciones de muchos adolescentes tuvo buenos resultados en el caso de "Renacer", como la capacitación en panadería que recibieron doce (12) adolescentes quienes, luego de culminar el curso, iniciaron la venta de pan, y sus familias se involucraron apoyándolos con la compra de ingredientes. El personal del Centro promovió adicionalmente que este pequeño emprendimiento fomente el espíritu emprendedor de algunos otros adolescentes. Para un joven de este grupo, recibir la capacitación en panadería le posibilitó que al cumplir su medida inicie un pequeño negocio.

Este proceso motivó al equipo la planificación de las capacitaciones en emprendedurismo, pues este curso les ayudó a equilibrar el clima entre los adolescentes, darles opciones para tener un plan de vida y los ayudó a enfocarse en el futuro.

Según la información proporcionada por el responsable del Centro de Reintegración Social "Renacer", la mayoría de los adolescentes que ingresa proviene de familias disfuncionales, con problemas económicos, falta de comunicación para tratar ciertos temas, alto consumo de bebidas alcohólicas y normalización de la violencia.

En ello radica la importancia de diagnósticos que clarifiquen las características de los entornos familiares que tienen un grado de influencia importante para que un adolescente

cometa un delito y cada tipo de delito, a su vez, requiere una intervención diferenciada. Al respecto, Flores señala *"En el caso del Centro de Reintegración Social Renacer trabajamos en alianza con una institución para trabajar la problemática de agresiones sexuales, para determinar las características que tienen los adolescentes que incurren en este tipo de delitos. En este centro muchos casos provienen de una concatenación de hechos fortuitos, no delitos planificados. Las familias disfuncionales son causantes también de la inestabilidad emocional de sus hijos, las parejas que se han separado y tienen una visión adultocéntrica sobre sus hijos. Tenemos casos por ejemplo en el que los padres se separaron e hicieron una vida con sus nuevas parejas, marginando al adolescente. A veces las familias son tóxicas, no solo expulsan de su entorno a sus propios hijos, sino también son una mala influencia para su reintegración"*.

En el Centro Renacer el trabajo con las familias de los adolescentes es importante para asegurar la estabilidad del adolescente cuando ya no se encuentre en éste, más aún si la familia no puede ser un soporte. Uno de los casos atendidos en el centro tuvo que enfocarse en la emancipación de una adolescente, pues su familia estaba vinculada al microtráfico de drogas.

El equipo logró que se estabilice y tenga un oficio. La adolescente además tenía una bebé que tuvo que ser derivada a un centro de acogida. El equipo del Centro además la asesoró y acompañó en todo el proceso para recuperar a su hija. No tuvo recaídas y eso ya fue un gran logro considerando que además del microtráfico de drogas al que se dedicaba, ella era también consumidora.

### 2.4.2.2. Chuquisaca: reintegrar familias

Irma Maldonado es psicóloga del Centro de Reintegración Social mujeres "Guadalupe" y del Centro de Atención Terapéutica (CEPAT) (2019), ambos dependientes del INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL de Chuquisaca. Sin embargo, su experiencia en diferentes instituciones que también forman parte del INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL se inició hace más de cuatro años, *"inicialmente trabajé como administradora del Centro de Reintegración Social de adolescentes mujeres, aunque la población era poca, trabajé realizando intervenciones con las adolescentes; después trabajé como administradora en un centro de acogida para víctimas de orfandad, abuso sexual o situación de calle. También fui parte del equipo del Centro de Reintegración Solidaridad, pero en esa institución ya trabajé como psicóloga"*, comenta.

En 2016, se abrió el Centro de Orientación y, en ese espacio, Maldonado encontró la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su trayectoria:

> *"yo tenía experiencia para trabajar con el nuevo Sistema Penal para Adolescentes. Estuve dos años y medio, entonces ahí empieza a entenderse lo que implicaba la Justicia Restaurativa. Fui parte del primer curso nacional de mediadores penales. En ese tiempo había prejuicios desde juzgados, pensaban que era una barbaridad que busquemos el encuentro de la víctima y el agresor. Creo que eso tuvo impacto en mí, me cambió como persona, me hizo ver qué está buscando la Justicia Restaurativa, comprendí que se puede restituir la funcionalidad de una persona o la dinámica familiar"*.

Después del primer curso de mediadores penales, Maldonado y el equipo interdisciplinario tenían el objetivo de llevar a la práctica todo lo que habían aprendido. De esa manera, realizaron las primeras mediaciones basándose en las resoluciones judiciales que determinaban el cumplimiento de medidas socioeducativas acompañadas de mecanismos de justicia restaurativa. El equipo conformado por otros profesionales capacitados en mecanismos analizó casos donde podían aplicar mediaciones e identificaron una gran cantidad de delitos de violencia sexual ocurridos en entornos familiares. Fue entonces cuando encontraron una de las primeras dificultades para resolver: cuando una agresión o delito ocurre entre los propios integrantes de la familia, los ubica en una condición de agresores o víctimas, pero nunca dejarán de ser familia; lo que implica que, cumplidas las medidas establecidas, nuevamente tendrán que volver a verse o relacionarse. Entonces el equipo identificó la necesidad de trabajar este tipo de casos y recobrar un punto de equilibrio.

> *"En Chuquisaca tuvimos un caso muy complicado referido a la violación de una niña por los hermanos y el padre. Como institución, tuvimos la ventaja de que brindábamos apoyo a adolescentes involucrados en la comisión de delitos en el Centro de Orientación y el Centro de Reintegración Social, y en el CEPAT trabajábamos con las víctimas. Esta situación nos permitió abordar de manera integral y con el mismo enfoque la situación de la familia. Después de mucho tiempo de ocurrido el delito, identificamos interés en este grupo de hermanos de volver a reunirse y de alguna forma reorganizar a su familia. El padre y el hermano mayor estaban en la cárcel, los dos hermanos menores en un Centro de Reintegración Social, la adolescente víctima estaba en un centro de acogida. La madre había quedado sola con dos hijos pequeños"*.

Fue así que, para la resolución de este caso, el equipo del Centro de Reintegración Social "Solidaridad" y el CEPAT solicitaron al juez de la causa determine la aplicación de mecanismos de justicia restaurativa[12], basado en los informes de la situación de los adolescentes involucrados, quienes reconocieron su responsabilidad en el delito cometido y manifestaron su interés de reparar al daño. "*Una de las entrevistas que más me impactó fue la del hermano mayor, él me dijo que cuando lo arrestaron se dio cuenta que lo que hizo estaba mal, pasaron miles de cosas por su cabeza, incluso el suicidio. Por la forma en la que se dio la denuncia, la víctima se sentía culpable porque se trataba de sus propios hermanos, a quienes quería y perdonaba. Recordaba que, antes de lo ocurrido, en esa familia todos se ayudaban, pero también existían factores de riesgo como el consumo de alcohol, la desinformación y la falta de supervisión. Trabajamos sobre la necesidad que tenían de liberar lo que sentían respecto a lo que había ocurrido, porque desde que se dio la denuncia, que fue en el colegio de la niña, esta familia nunca más volvió a verse*"; detalla la profesional.

Ante esta situación, el equipo logró reunirse con la víctima, con los hermanos y la madre, e implementaron un mecanismo de justicia restaurativa: la mediación. En las sesiones con los hermanos se logró que liberen ese sentimiento de culpa y que la víctima explique que ella los perdonó, que comprendía que era mucha falta de información. En el desarrollo de esa

12 Al inicio de la implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa, algunas autoridades judiciales únicamente determinaban la aplicación de una medida socioeducativa sin el acompañamiento de mecanismos de Justicia Restaurativa, lo que constituía una omisión a la norma y la oportunidad de que el adolescente se responsabilice del delito.

mediación, los hermanos realizaron compromisos como continuar con todo el apoyo terapéutico necesario para reparar el daño causado, mejorar su vivienda, poner un negocio, tener un proyecto familiar y reconstruir su familia.

> *"Los adolescentes cumplieron su medida socioeducativa y volvieron con su madre, también la adolescente retornó a su hogar. Después de realizar la mediación informamos al Juzgado lo que habíamos trabajado. La madre estuvo involucrada desde el principio, pues cuando todo ocurrió inicialmente culpaba a la hija, entonces se trabajó con la madre para que asuma la responsabilidad que le correspondía frente a su hija e hijos. Este año ayudamos a uno de ellos a buscar trabajo, como familia se organizaron y abrieron un negocio familiar"*, cuenta Maldonado.

De acuerdo con la experiencia de la profesional, la sola aplicación de los mecanismos de justicia restaurativa no asegura un resultado positivo, lo hace la conjunción de estos, de varias otras acciones y el seguimiento de cada caso, pues en estos procesos todo cuenta, desde las entrevistas preliminares, la motivación para que los adolescentes – tanto agresores como víctimas – participen, la sensibilización de todos los involucrados, el involucramiento de la familia, etc.

Aunque este fue uno de los casos que puso a prueba la factibilidad de aplicar mecanismos de justicia restaurativa, la profesional refiere que sin este enfoque, la adolescente habría tenido que quedarse en un centro de acogida, alejada de su familia, sin apoyo para superar lo ocurrido y los adolescentes agresores tendrían que vivir apartados, sin acompañamiento profesional para reparar lo que provocaron y superar esta situación, *"podríamos haber dejado de intentar, pero un mecanismo ayuda a liberar muchas emociones en todos los involucrados"*.

Muchas personas no logran diferenciar el impacto de un enfoque restaurativo frente a uno punitivo, por ello el equipo interdisciplinario de los centros especializados y el CEPAT buscan concienciar a la población de que en todo hecho delictivo ambas partes se ven afectadas. De igual forma, buscan difundir el objetivo de la Justicia Restaurativa para comprender que este enfoque puede ayudar a rescatar a los adolescentes de una posible carrera delictiva; y reconocen que no contar con una estructura propia e independiente reduce el impacto que podrían lograr.

Varias son las condiciones que pueden incidir en conductas delictivas o antisociales en adolescentes, como la ausencia de información, la falta de apoyo especial por la etapa de desarrollo en la que se encuentra, su estado emocional, los valores y el tipo de familia en el que creció; por ello los profesionales a cargo de estos procesos, deben ser minuciosos y detallar los cambios emocionales que vive el adolescente cuando es procesado; Maldonado señala que muchos adolescentes experimentan inseguridad, temor, desconfianza, ansiedad e incluso intentan atentar contra su vida, pues vivir este tipo de experiencias son marcas que los transforman.

### 2.4.2.3. Pando: Seguimiento constante para lograr resultados

Giovana Pito es la trabajadora social del Centro de Orientación del departamento de Pando desde 2018 y es la responsable de asesorar a las personas adolescentes con responsabilidad penal en el cumplimiento de la medida socioeducativa determinada por la autoridad judicial.

En el caso de los adolescentes cuyas medidas sean de seis meses o menos, se realiza el seguimiento del cumplimiento del Plan Individual de Orientación (PIO) y, en caso de que la medida sea de un año o más, entonces se debe asesorar a la persona adolescente para el cumplimiento de su plan de ejecución de medida (PIEM).

La profesional señala que en todo el tiempo que asume esta responsabilidad ha visto diferentes situaciones y dificultades que atraviesan los adolescentes con responsabilidad penal, *"aunque no tenemos una infraestructura exclusiva para el Centro de Orientación, realizamos actividades con los adolescentes. Elijo lecturas para compartir con los chicos, ellos luego preparan una reflexión para el grupo y conversamos sobre las situaciones que los trajeron acá. Yo les digo que aunque no sea de su familia, quiero ayudarles para que salgan de esto. No tenemos muchos recursos para las actividades, pero vemos alternativas para motivarlos a que vengan al centro"*.

En su experiencia, la trabajadora social señala que del total de casos de adolescentes con responsabilidad penal que asiste al Centro, sólo el 20% tiene apoyo de sus familias en todo este proceso, lo que ocasiona que el equipo interdisciplinario tenga que proponer alternativas para la reintegración social de los adolescentes. *"Estos adolescentes además de no contar con el interés de su familia por ayudarlos, se han involucrado en el consumo de sustancias desde temprana edad. Es un conjunto de factores de riesgo que atraviesan desde niños, como vivir en hacinamiento, familias numerosas donde cada uno sobrevive y un sinfín de factores que los expone como víctimas fáciles para desviar sus caminos"*.

Sin embargo, para la profesional una clave para lograr resultados con los adolescentes ha sido la constancia y el compromiso personal por sacar a los adolescentes adelante. Incluso tuvo que buscarlos en sus propios domicilios ante la inasistencia de los adolescentes y la nula participación de los padres. *"La constancia del equipo logró que algunos adolescentes empiecen a encaminarse, como el caso de un adolescente al que logramos que concluya sus estudios y ahora curse el primer año de una carrera universitaria. Definimos la intervención grupal e individual, nosotros vamos a las casas donde están las familias. A veces les decimos vengan, nosotros les vamos a pagar el taxi y si no pueden venir entonces vamos nosotros. Ellos saben que nuestros logros es que tengan sus propios proyectos de vida"*.

## 2.5. APLICACIÓN DE MECANISMOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA

### 2.5.1. Círculos restaurativos[13] en Potosí

Neiza López y Rosenda Choque han trabajado como psicóloga y trabajadora social respectivamente en los centros de Reintegración Social "Nuevo Horizonte" para varones y "Nueva Esperanza" para mujeres de la ciudad de Potosí desde hace dos años aproximadamente. Ambas manifiestan que la constitución de una mesa departamental de justicia penal juvenil con el enfoque de justicia restaurativa es un cambio sustancial porque representa intervenir de forma integral en los casos de adolescentes vinculados con la comisión de delitos. *"Un sistema penal especial y especializado supone la comprensión de la adolescencia como una etapa de crecimiento y desarrollo, para la que existen todavía muchas oportunidades de reintegración social"*, añaden.

En la mayoría de los casos, el consumo de bebidas alcohólicas estuvo ligado a los hechos delictivos, pues en muchas familias de las que provienen estos adolescentes, el consumo de alcohol es parte de su dinámica. De estos casos, el 90% estuvo ligado a delitos contra la integridad sexual, abuso o violación.

> *"Desde que un adolescente ingresa a alguno de los centros, se involucra a los padres para que participen y asistan a talleres de capacitación en diferentes temas para que puedan cambiar, todo en base al Plan Individual de Ejecución de Medida (PIEM); por ejemplo, si vemos que se debe trabajar la relación con el padre, enfatizamos en esa área. El trabajo es individualizado para cada familia, nos apoyamos en varias herramientas generadas por instituciones especializadas o universidades. Así hemos adecuado un programa de intervención y herramientas".*

Otra experiencia importante es la implementación de círculos restaurativos, no solamente entre adolescentes, familiares o víctimas, sino al interior de estos centros para solucionar conflictos entre los propios adolescentes; pues el equipo busca la aplicación de mecanismos de Justicia Restaurativa en todos los aspectos de la vida de las personas adolescentes.

13 Los círculos restaurativos son mecanismos de justicia restaurativa que procuran la participación y el acercamiento de las partes, así como de la familia y la comunidad, para restablecer los vínculos afectados por la comisión del delito (Art. 321 CNNA).

La responsabilización del hecho es uno de los pasos más importantes para intervenir de manera exitosa en los casos de adolescentes vinculados con la comisión de delitos y es, a su vez, uno de los que más difíciles de lograr.

> *"Teníamos un caso en el que el adolescente no reconocía el delito que había cometido, trabajamos con él sobre cómo afecta este tipo de casos a una víctima, el empezó a entender que una violación no es un caso referido sólo a relaciones sexuales, sino es una agresión a la integridad de una persona".*
>
> *"En otro caso, un adolescente en estado de ebriedad cometió un delito y buscaba culpabilizar a sus padres porque lo habían abandonado. Trabajamos mucho con él, porque venía de una familia que no le daba afecto, entonces no le interesaba cambiar; pero trabajamos mucho en su caso hasta que cambió su vida, ahora tiene una pareja y un bebé, dejó de ser un adolescente sin perspectiva para convertirse en una persona con sueños y metas".*

El equipo es consciente de que la integralidad del enfoque con el que intervienen en cada caso es clave para lograr resultados: *"hemos visto resultados en adolescentes que ya estudian o trabajan, que tienen un objetivo en sus vidas. Al inicio esos adolescentes llegan sin actividades, sin horarios, descuidados, pero cambian al ingresar aquí, empiezan a comprender la importancia de las reglas y se involucran en las actividades. Desde la primera intervención psicológica y social que realizamos, capacitamos a los padres para que ellos acompañen el cumplimiento de las medidas y coadyuven para proyectar sus metas de estudio"*.

### *2.5.2.* Reuniones familiares en Potosí

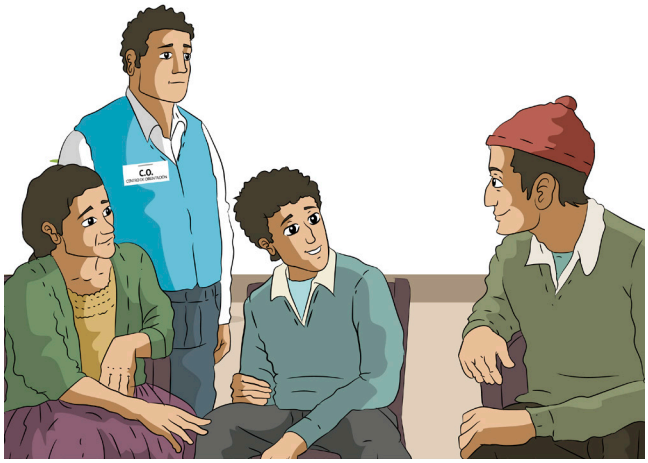

En el Centro de Orientación y Centro de Reintegración Social para adolescentes con responsabilidad penal del departamento de Potosí se ejecutan programas para dar cumplimiento a medidas socioeducativas y a mecanismos de Justicia Restaurativa impuestos. En el momento de la entrevista, 68 adolescentes asistían al Centro de Reintegración Social de Potosí.

La mayoría de los delitos registrados en estos centros incluye robo agravado, agresión sexual, tráfico y consumo de sustancias controladas; delitos que además provocan agresiones con su propio entorno, agresiones a padres, hermanos, padrastros o pareja. El seguimiento de cada caso está a cargo de un equipo interdisciplinario, tal como explica la trabajadora social y psicóloga, Marcela Flores e Hilda Ponce respectivamente. Ambas trabajan dos años y medio en el equipo del Centro.

Consultadas sobre cómo definen la intervención que deben realizar, las profesionales explican el proceso:

> *"Cuando recibimos el inicio de la investigación esperamos 45 días, mientras tanto realizamos el estudio biopsicosocial, participamos en las audiencias y, de acuerdo con el requerimiento fiscal y la resolución judicial, iniciamos la intervención multidisciplinaria; tenemos 30 días para emitir el Plan Individual de Ejecución de Medida (PIEM) y empezamos la orientación psicosocial, seguimiento familiar, educativo y laboral del adolescente. Las medidas socioeducativas*[14] más comunes que atendemos son las de régimen domiciliario, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad".

Una característica común identificada por las profesionales en el caso de adolescentes vinculados con la comisión de delitos es que muchos de ellos provienen de familias desintegradas, familias donde no existe control ni autoridad, familias monoparentales por abandono o muerte de uno de los padres o, lo que es más complicado, familias vinculadas a grupos delictivos.

Aunque el contexto ideal, según señalan, es realizar sesiones individuales, algunas veces los adolescentes y/o sus familias no cumplen con la asistencia; por ello el equipo interdisciplinario optó por realizar sesiones grupales y organizan varias actividades para motivar la participación, *"nuestro objetivo es trabajar con la familia para evitar la reincidencia. Las familias no se involucran mucho, por ello hacemos esta actividad una vez al mes para generar mayor interés por sus hijos, tenemos personal invitado para tratar temas que puedan interesarles, también generamos encuentros deportivos entre padres/madres para generar una relación de la familia con los adolescentes",* comentan las profesionales.

Lamentablemente, de los más de 60 casos que atienden, la cantidad de familias que participa es menos de la mitad y estas cifras disminuyen cuando se trata de actividades preventivas, tal como refieren las entrevistadas *"lo malo es que los padres se involucran sólo cuando los adolescentes ya cometieron delitos, no antes. Frente a los jueces se comprometen a todo, a participar de las actividades, pero después no lo hacen, incluso a veces los debemos buscar para que acompañen a sus hijos e hijas a que cumplan sus medidas"*.

En el Centro de Orientación, la medida socioeducativa en libertad que se aplica es el de prestación de servicios a la comunidad, lo cual dio buenos resultados. Gracias a un acuerdo con el Gobierno Autónomo Municipal, los adolescentes con responsabilidad penal ejecutan medidas socioeducativas como la prestación de servicios a la comunidad, realizan visitas a recintos penitenciarios, ayudan a fundaciones de cuidado de animales, entre otras. Dos actividades que lograron una amplia participación de los adolescentes fue la visita a un centro penitenciario de adultos y la limpieza de una plazuela. El objetivo de todas las actividades es el de sensibilizar a los adolescentes sobre lo ocurrido, sobre la responsabilización del daño causado y los efectos que genera una conducta delictiva.

Entre los casos de aplicación de mecanismos de justicia restaurativa que las profesionales destacan se encuentran los círculos restaurativos en los que contaron con la participación de víctimas. *"Uno de ellos fue un caso de violencia intrafamiliar entre hermanastros, se trataba de una familia reconstituida. Los adolescentes tuvieron una pelea que fue denunciada*

14 Las medidas tienen la finalidad primordialmente educativa de reintegración social y, cuando fuere posible, de reparación del daño. Asimismo tendrá la finalidad de evitar la reincidencia por medio de la intervención interdisciplinaria e individualizada a la persona adolescente en el Sistema Penal (Art. 322 CNNA)

*por la tía. Esta situación había causado problemas de pareja, el niño había robado dinero que la niña había recaudado en su colegio, la niña lo había golpeado. Hicimos un círculo restaurativo y ambos se dieron cuenta de su grado de responsabilidad sobre la situación. Le dieron la remisión a la adolescente agresora, aunque los padres querían cerrar el caso, pero les explicamos que estos casos deben resolverse. Les explicamos que la niña debía cumplir una medida durante seis meses. Con la familia trabajamos para resarcir el daño emocional entre ambos e hicieron compromisos"*.

Otro caso fue el de un adolescente que estudiaba en un colegio privado y que cumplía la medida socioeducativa de prestación de servicios a la comunidad. El adolescente tuvo que cumplir estas medidas por una "broma" que hizo con sus amigos al robar tres helados de una tienda, la gente los atrapó y se generó un conflicto se integró con la comunidad en la que hacía el servicio. Con el trabajo realizado por el equipo interdisciplinario del Centro de Orientación, el adolescente además de cumplir la medida establecida, se integró con la comunidad en la que prestaba el servicio. Terminado este proceso, el adolescente mejoró su conducta y su rendimiento escolar. Lo valioso de esta experiencia fue que el adolescente tuvo la oportunidad de reflexionar y cambiar su actitud.

Si bien existen resultados positivos en la aplicación de mecanismos de Justicia Restaurativa, existen ciertas dificultades en el seguimiento de los casos, "*generalmente hacemos los seguimientos mediante visitas domiciliarias para conversar con los padres, conocer sobre los cambios que hubo, somos solo dos personas y no podemos abarcar todos los procesos de aproximadamente 60 adolescentes que asisten al centro"*, señalan las entrevistadas.

En cuanto a delitos cometidos por adolescentes mujeres, los más comunes fueron robo, hurto, consumo de sustancias, violencia, infanticidio y aborto; los mismos fueron muy difíciles de abordar para las profesionales, pero lograron en algunos un cambio significativo.

> *"Atendimos el caso de una adolescente de 17 años que convivía con su novio y tenía un bebé. El lugar donde vivían era muy precario, ella y su pareja estaban consumiendo bebidas alcohólicas, las escaleras no tenían baranda. En estado de ebriedad, cargando a su bebé, lo hizo caer y el bebé falleció. No era su primer bebé, el primero que tuvo con su pareja también murió porque se asfixió con la leche. Ella trabajaba en la mina, fue difícil encontrarla y explicarle las medidas que debía cumplir. Se hizo un trabajo con su familia, su madre era una persona inestable y con problemas de consumo de alcohol. Ante esa falta de afecto, convivió con su pareja desde los 14 años y cometió dos infanticidios. Con las medidas que aplicamos para este caso, la adolescente se separó de su pareja porque era una relación muy dañina y perjudicial, retomó sus estudios y se reencontró con su papá a quien no veía hace muchos años"*.

Los casos referidos a abortos tienen como una característica común el inicio de una vida sexual a temprana edad y sin una orientación adecuada, como el referido a una adolescente del área rural, cuya pareja no quiso responsabilizarse por el bebé que esperaban, ella huyó a la ciudad, dejó de estudiar, empezó a trabajar, vivía con su hermana mayor y se provocó

un aborto. Sin embargo, estos casos pueden tener un desenlace diferente cuando las adolescentes cuentan con el apoyo de un referente afectivo importante, como lo demuestra el caso de otra adolescente de 14 años que vivía con su mamá y llegó del hospital por provocarse un aborto, por lo que el proceso legal se inició. La mamá la apoyó después de lo ocurrido y la adolescente pudo concluir sus estudios.

La conclusión del trabajo con adolescentes en estos centros no sólo ocurre cuando se cumple el tiempo dispuesto por el juez o jueza, sino cuando después de hacerlo, la familia de la persona adolescente lo solicita. Sin embargo, las profesionales señalan que se dieron casos en que las familias indicaron que querían seguir participando porque les ayudó mucho hacer círculos restaurativos o porque no saben cómo orientar a sus hijos, entonces continúan recibiendo ayuda.

### 2.5.3. Chuquisaca: responsabilización del hecho

El Centro de Reintegración Social varones "Solidaridad" del departamento de Chuquisaca brinda atención aproximadamente a un promedio de 30 adolescentes con responsabilidad penal, siendo el delito de violación por el que ingresa la mayoría. Para Hans Sandy, administrador del Centro hace nueve meses, las familias de estos adolescentes se caracterizan por estar ausentes o no involucrarse, "prácticamente se han criado solos, entonces aquí nos ha funcionado establecer una relación con límites con los adolescentes, ello ha permitido ganarnos su confianza y que también mejore su relación con la familia. Las reuniones grupales y los círculos restaurativos nos han ayudado para mejorar la relación con ellos, son implementados por el equipo interdisciplinario. Hablar de lo que les gusta, establecer reglas, definir la participación".

Si bien la aplicación de mecanismos de justicia restaurativa logró una mayor vinculación con los adolescentes y sus familias, el equipo todavía no tuvo casos donde participen las víctimas, pero trabajan el proceso de responsabilización con los adolescentes, *"la reparación que tratamos de hacer es más simbólica, después de que se hace esta práctica, se sienten más liberados, porque no todos están aquí porque hayan cometido el delito de manera consciente. Eso los tranquiliza. Buscamos generar en todos ellos la estabilidad, pues el desequilibrio que a veces experimentan es imitado por los demás"*, señala el profesional.

De igual forma, aunque el equipo no cuente con un plan y herramientas para trabajar con adolescentes que padecen adicciones, aplicaron algunas prácticas restaurativas para que ellos identifiquen las consecuencias de sus acciones, *"primero tienen que reconocer su adicción y escriben una lista de todas las personas a las que lastimaron, para que se den cuenta también de que pueden y deben reparar el daño. Nos ha funcionado"*, agrega el entrevistado.

El seguimiento debe ser constante, incluso cuando las personas adolescentes asumen medidas en libertad, para ello es fundamental el rol de sus familias. En los casos donde hubo fugas del Centro, se trató de adolescentes cuyos procesos requieren más tiempo o del encubrimiento de sus propias familias; lo que denota que, en muchos casos, el trabajo terapéutico debe realizarse con todos quienes conforman el entorno del adolescente para asegurar resultados.

La situación de pobreza o carencias que los adolescentes viven es en algunos casos otro factor que genera reincidencia, según explica Sandy, *"hay algunos chicos que en sus casas no tienen qué comer. Acá reciben ropa nueva y aunque parece un detalle sin importancia, algunos nunca experimentaron eso. Existen casos en los que terminan su medida en el Centro y cometen nuevamente un delito para volver, porque tienen mejores condiciones aquí que con sus familias"*.

El equipo interdisciplinario de este Centro debe atender también el proceso de adaptación de los adolescentes que ingresan, pues muchos llegan con la idea de que en estos lugares existe mucha agresividad, o con el comportamiento de los internos más antiguos que conforman grupos buscando el liderazgo, *"ese fue otro problema que tuvimos que resolver. Trabajamos en equipo para mejorar el ambiente y terminar con esa situación que no favorece a la reintegración de los adolescentes. Es necesario darles la seguridad de que el equipo busca también protegerlos de algún riesgo generado por la tensión"*.

### 2.5.4. Potosí y la experiencia de encuentro con las víctimas

Pablo, un adolescente de 17 años, se involucró en el hurto de un celular y la determinación judicial indicaba que debía cumplir un mecanismo de Justicia Restaurativa en el Centro de Reintegración Social del departamento de Potosí.

El equipo interdisciplinario refiere que cuando Pablo llegó minimizaba el delito cometido, "*si bien era muy sincero con las respuestas que nos daba, hacía notar que para él no era algo muy delicado, que con la reparación del daño ya estaría, pero lo que llamaba la atención era que él planificó el delito, observó el lugar y a la víctima"*. Las primeras investigaciones del equipo interdisciplinario daban cuenta que provenía de una familia monoparental, estaba bajo el cuidado de su madre, su papá había abandonado el hogar hace 15 años y, aunque compartía la vivienda con sus tíos, no tenía referentes afectivos sólidos, un adecuado control ni el involucramiento de su familia.

Aunque en la mayoría de sus declaraciones, minimizaba el hecho, durante el proceso pudo entender que sus decisiones tenían consecuencias y que debía cumplir a cabalidad las medidas que determinaron para su caso, así como reparar el daño ocasionado.

> *"Con la aplicación de mecanismos de Justicia Restaurativa, Pablo tomó conciencia de la importancia de retomar sus estudios, se incorporó a sus actividades extracurriculares como clases de charango y cursos de Electrónica, tuvo apoyo de su familia y asumió el compromiso de cumplir con éxito todo lo que se propuso. También se brindó orientación a su mamá para que supervise las actividades de su hijo, destine tiempo para conversar y tener una comunicación más fluida con él. La presencia constante y puntualidad de su mamá fueron determinantes para el cambio de actitud de Pablo"*; refiere el personal del Centro.

El equipo pudo realizar una reunión restaurativa con presencia de la víctima. Pablo participó respetuosamente en la misma y manifestó su intención de reparar lo que hizo. De igual forma la víctima entendió las circunstancias de lo sucedido y se convenció del arrepentimiento del adolescente. Para los profesionales que llevaron con éxito esta reunión, quedó demostrado el cambio positivo que se obtiene con los adolescentes aplicando un mecanismo de Justicia Restaurativa.

### 2.5.5. Reuniones familiares[15] en Beni

El involucramiento de la familia en todo el proceso de reintegración social determina en la mayoría de los casos el éxito de los resultados. Así lo refiere la experiencia de una familia que participó en el mecanismo de reunión familiar organizado por el equipo interdisciplinario del Centro de Reintegración Social varones "Maná" del departamento de Beni.

Un ejemplo de ello es la intervención en el caso de Rodrigo, un adolescente que hablaba poco y se aislaba del resto de sus compañeros. La trabajadora social habló con él y se enteró que en su familia no era una práctica común el expresar sus sentimientos, tampoco conversar y, desde que incurrió en ese delito, el adolescente deseaba hablar con su padre, para saber cómo se sentía y disculparse. Fue así que lograron convencer al padre de participar en una reunión familiar.

> *"Para mí fue muy importante y oportuno participar en esa reunión. Nosotros como padres tenemos responsabilidad y la conciencia que no tuvimos cuando fuimos niños o jóvenes. Desde que mi hijo está en este lugar, yo aprendí a reflexionar sobre la obligación que tenemos de brindarles orientación a nuestros hijos. Ahora he aprendido a involucrarme y comprometerme en sacar adelante a mis hijos, entiendo el error que cometió* Rodrigo *y espero que nunca más se repita. Toda la familia hemos visto nuestros errores, hemos aprendido y estoy muy agradecido"*, comenta el padre del adolescente.

Su madre sufrió mucho cuando su hijo cometió ese error y espera que todo cambie. Ella está convencida de que él es otra persona y quiere que continúe sus estudios, que siga adelante, que elija bien a sus amigos y que trabaje:

> *"Muchas veces las madres insistimos en darles consejos, pero nuestros hijos no nos escuchan y se arrepienten cuando es muy tarde. Nosotros nunca antes tuvimos una reunión así con nuestros hijos y nos sirvió mucho como familia. Podemos decirles a otros padres que esto no se termina aquí, pueden superarlo todo, hay familias que creen que esto no tiene remedio, pero tenemos responsabilidad con nuestros hijos. Como padres tenemos que levantarnos, reflexionar y darnos cuenta de la importancia que tenemos en la vida de nuestros hijos"*, asegura la madre de Rodrigo.

15 La reunión familiar es un mecanismo formal que permite al conjunto de una familia planificar y tomar decisiones sobre la situación que está atravesando un miembro de la familia, en el caso que nos ocupa, el adolescente ofensor. Se enfoca en forjar relaciones, promoviendo las conexiones de apoyo y la resolución de problemas. Extraído de la Guía para la aplicación de mecanismos de Justicia Restaurativa, 2019.

Mario Ortiz trabaja como psicólogo desde hace 4 años en el Centro de Orientación "Nuevo Amanecer" (2019) en Beni y entre sus funciones se encuentra la realización de terapias personales y grupales a adolescentes, así como brindarles soporte en las crisis familiares y personales. Ortiz señala que la desintegración familiar, los conflictos, las peleas o la falta de apoyo son factores que expulsan a los adolescentes a las calles.

Por ello, el equipo del que forma parte enfocó sus intervenciones en la reintegración familiar, aunque todavía falta mucho trabajo por hacer, avanzaron y lograron reestructurar dos familias que estaban totalmente desarticuladas, *"había mucho daño no sanado entre ellos. Y como persona y profesional ves cómo era tu familia, tu infancia y eso te llega, te motiva a ayudar. Necesitamos fortalecer a las familias para prevenir y reintegrar a los adolescentes"*, señala Ortiz.

De acuerdo con el profesional, la desestigmatización todavía es un tema pendiente por resolver, *"se califica a los adolescentes vinculados con la comisión de delitos como delincuentes o errores, necesitamos trabajar internamente, estos adolescentes necesitan comprensión y amor, salir de esa crisis en la que se encuentran"*. Aunque todavía prevalece en la población de que un adolescente vinculado con la comisión de delitos debería ser juzgado como un adulto, Ortiz enfatiza en la necesidad de difundir qué implica y por qué es necesario que los adolescentes cuenten con un sistema especial y especializado, "se debe entender que los adolescentes tienen conflictos por carencias afectivas en sus familias", finaliza el profesional.

Otra intervención que dio buenos resultados en el Centro de Reintegración Social del departamento de Beni estuvo referido al ingreso de un adolescente que había agredido a su madre. Según el registro del caso, el adolescente se encontraba en estado de ebriedad y habría pedido dinero a su madre para continuar consumiendo bebidas; ante la negación de ésta, el adolescente se molesta y la apuñala. Su hermana llama a la policía y es entonces cuando el adolescente es remitido al Centro. Durante los primeros meses, ni su madre u otro familiar visitaron al adolescente, lo que provocó un cuadro depresivo en él. Pasaron cuatro meses sin contacto alguno, hasta que el equipo interdisciplinario buscó y habló con la madre del adolescente pidiendo su apoyo para realizar unos trámites; ella accedió y, aunque no manifestó ninguna emoción al ver a su hijo, se había dado el primer paso para intervenir con la familia.

> *"Insistimos después con la madre para que participe con una mediación. La situación del adolescente estaba empeorando porque no había un vínculo con su familia, por ello era necesario reconstruirlo. Todas las noches el adolescente nos pedía propiciar un encuentro con su madre para pedirle perdón. Desde esa reunión, la madre se comprometió a visitarlo y cumplió su promesa hasta que el adolescente salió del Centro, reunirlo con su familia fue un resultado positivo porque cambió su vida. El escuchó a su madre sobre cuánto había sufrido con el fallecimiento de su padre, cuánto había afectado a ambos esa ausencia e identificó algunas experiencias en su infancia que le afectaron"*, relata Soyka Pérez, responsable del Centro.

La intervención psicológica del adolescente dejaba entrever algunas situaciones vividas en su infancia que le habían generado cierto resentimiento con su madre. En el informe social, el adolescente contó que desde sus 8 años consumía sustancias, se sentía rechazado por su madre quien lo enviaba la casa de su abuela para disciplinarlo.

Se conformó un equipo para preparar la mediación. Mientras la trabajadora social se enfocaba en la madre, el psicólogo intervenía con el adolescente para continuar apoyando en la reconstrucción del vínculo entre madre e hijo.

La madre se comprometió a buscar ayuda con el psicólogo, pues había sufrido mucho al criar sola a sus hijos. En la mediación, el adolescente reclamó a la madre sobre el abandono que había sufrido, ella le explicaba que tuvo que trabajar en todo lo que pudo para mantener a su familia. Todas esas heridas emocionales habían detonado en el alejamiento de la madre y en el comportamiento delictivo del adolescente, pero la intervención de los profesionales fue oportuna para reconstruir esa relación. Los cambios que se generaron entre ambos fueron notorios, antes no había confianza entre ellos, no expresaban lo que sentían.

Pérez indica que el tipo de mecanismo que aplican depende de la complejidad de cada caso y de los resultados que se esperan lograr. En esta perspectiva, cuando el delito no es tan grave, aplican la reunión restaurativa, mientras que la mediación los ayuda a intervenir en casos más complicados. Aunque la cantidad de adolescentes que recibe atención en este Centro supera la decena, sólo existen tres profesionales capacitados en mecanismos de Justicia Restaurativa. *"Se necesita más espacios y apoyo a las familias de los adolescentes para reforzar la relación que empieza a reconstruirse. No tenemos todavía un equipo de apoyo para hacer más mediaciones, necesitamos más especialistas.*
*Eso es necesario para mejorar la respuesta que podemos brindar en estos casos"*, comenta.

### 2.5.6. Encuentro con la víctima en Santa Cruz

El equipo de Mecanismos de Justicia Restaurativa de CENVICRUZ atendió el caso de dos adolescentes que cometieron robo agravado contra una joven. Desde el inicio ambos mostraron estar arrepentidos y asumieron la responsabilidad sobre el hecho. El caso se registró cuando estos consumían bebidas alcohólicas y, como les faltó dinero, robaron el celular de una muchacha que paseaba en el lugar con su amigo.

Hasta ese momento en el que se definió la medida que debían cumplir, no hubo un encuentro con la víctima, entonces el equipo citó a la joven. Cuando los tres participaron de una reunión restaurativa, la joven les contó que desde que fue agredida no quiso volver a pasar por ese lugar, les contó que, desde la muerte de su madre, ella criaba a sus hermanos menores y trabajaba para ayudar a su padre.

Los dos adolescentes le contaron también sobre sus familias, pues provenían de una familia ensamblada y otra monoparental. *"Uno de ellos ya había sido amenazado por su madre debido a que su conducta no era adecuada durante mucho tiempo, mientras que la familia del otro adolescente estaba sorprendida. Cuando ambos adolescentes escucharon a la víctima, le dijeron que nunca imaginaron lo que le causaron. Se comprometieron a pagar la terapia psicológica, empezaron a trabajar, ella aceptó y nosotros mediamos en ese proceso.*

*Como nosotros no tenemos esas atribuciones, buscamos ayuda en instituciones para ayudar a víctimas de otros delitos, encontramos una institución y la joven culminó su terapia, que fue pagada por quienes antes fueron sus agresores"*, comenta Maye Yapu, responsable del área de Mecanismos de Justicia Restaurativa de Cenvicruz.

### 2.5.7. Mediación en caso de abuso sexual en Chuquisaca

Irma Maldonado, psicóloga del Centro de Reintegración Social mujeres "Guadalupe" y del Centro de Atención Terapéutica (CEPAT) del departamento de Chuquisaca, refiere como una buena práctica la mediación que realizaron con una familia donde dos hermanos protagonizaron un caso de abuso sexual. Este entorno familiar se caracterizaba por la ausencia de la madre, la relación entre los hermanos que, en su infancia fue buena y de mucho afecto, cambió por el descuido en el que se encontraban. Cuando los hermanos eran pequeños, el varón de 13 años y la niña de 11, los problemas conductuales en el colegio revelaron que la hermana fue víctima de abuso sexual.

El adolescente agresor había sido alejado de su familia para garantizar la seguridad de la víctima, aunque ambos seguían en el mismo colegio.  En este caso, el equipo del CEPAT hizo una mediación:

> *"Cerca al tiempo de cumplimiento de la sentencia, nos entrevistamos con la mamá para saber cuáles eran las expectativas que tenía de su familia. Ella deseaba tener a sus hijos con ella, pero el tema era difícil de hablarlo en familia, por ello se promovió un encuentro familiar porque era más sano para todos hablar de este problema. La adolescente sintió la ausencia de su hermano, empezó a entender que hubo mucha desinformación y descuido de sus padres. Realizamos la mediación y vimos que los hermanos lo necesitaban; la madre logró expresar muchas emociones que tenía guardadas, el adolescente habló de cómo se sentía por lo ocurrido. Se establecieron compromisos, ellos pidieron mejorar la comunicación como familia, hablar de sus problemas, reconocían que no tenían objetivos familiares, la madre refirió la necesidad de involucrarse más, de hablar con sus hijos sobre temas como sexualidad, tener respeto, volver a confiar. Ese fue el compromiso en el que llegaron como familia"*, comenta.

Para este caso, el equipo estaba programando la aplicación de dos mecanismos para trabajar el abuso sexual entre hermanos, enfocando la intervención terapéutica con la madre. En ese momento también atendía otro caso registrado como violación de un adolescente a su prima, pero en el que, al parecer, había una relación amorosa entre ambos que no era de conocimiento de sus familiares. En las mediaciones realizadas con familias afloran muchas emociones y generalmente todos los involucrados tienen la intención de unirse, no existe una percepción de enfrentamiento, pues más allá del hecho delictivo, un entorno familiar se quiebra; señala la profesional.

> *"Estas prácticas restaurativas con las familias se desarrollaron en 2018, antes no existía el involucramiento de éstas y por ello se promovían las reuniones familiares para trabajar con los padres sobre la situación de sus hijos, desarrollando habilidades parentales. Esta actividad fue positiva porque la frecuencia de las visitas*

> *había incrementado, a nivel de comportamiento, los adolescentes estaban más responsabilizados y motivados, porque valoraban la participación de sus familias, pues éstas son el mejor soporte para los adolescentes porque les demuestra que su comportamiento afecta a todo un entorno".*

### 2.5.8. Santa Cruz: Reunión restaurativa en casos de agresión sexual

Uno de los casos que conmocionó al equipo de Mecanismos de Justicia Restaurativa de Cenvicruz fue el relacionado con un adolescente involucrado en abuso y violación a sus sobrinas. El adolescente era el menor de una familia reconstituida, su madre tenía dos hijos mayores de una anterior relación que vivían con sus respectivas familias en la misma casa. Cuando el equipo recibió el caso, se enteró que hubo una serie de acontecimientos de los que la familia no se percató. Los padres del muchacho eran mayores y el adolescente ya trabajaba y, por ende, ayudaba económicamente a su familia, por ello gozaba de la protección de su madre. Todos los días él se quedaba solo con sus sobrinas de 11, 9 y 6 años. Este adolescente había empezado a ver pornografía sin ningún tipo de control, hasta que en varias oportunidades agredió sexualmente a su sobrina de 11 años y cometió abuso sexual contra sus sobrinas de 9 y 6 años. Fue la más pequeña quien alertó a sus padres.

Se dispuso que el adolescente cumpla su medida con privación de libertad en el Centro de Reintegración Social. Fue entonces cuando el equipo del área de Mecanismos de Justicia Restaurativa inició la intervención con el adolescente. En todo el proceso, él recibió la visita de sus padres solamente, pues después del hecho, la familia se había alejado, ya no vivían en la misma casa y habían asumido posiciones opuestas frente al caso. La negación fue la primera reacción del adolescente, hasta que comprendió todos los efectos que había generado. Preguntaba frecuentemente por sus hermanos, necesitaba pedirles perdón y reparar el daño.

La coordinadora relata que lograron convocar a los padres de dos niñas y a los padres del adolescente. "Él no sabía cómo reparar el daño en un caso tan complicado. Ninguna de las niñas había sido derivada al Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica (C*EPAT). Cuando las busqué, los padres se mostraron de las niñas de 9 y 11 años muy afectados todavía, se habían trasladado, pero las niñas seguían en situación de riesgo. La niña de 11 años fue a vivir con su madre, quien era inestable emocionalmente, lo que la situaba en un riesgo mucho mayor, el padre se sentía culpable porque había permitido que esto ocurra con su hija. La madre no quería asistir a ninguna terapia. Los padres de las otras niñas accedieron a una reunión restaurativa, había mucho dolor. Se invitó a la madre del adolescente, afloraron sentimientos de culpa, odio, vergüenza. El adolescente pidió perdón a pesar de que no podía sanar el dolor y cambiar lo que había hecho, pidió perdón a los padres de sus sobrinas y a sus propios padres. El adolescente se comprometió a pagar las terapias de las niñas, incluso a ayudarlas económicamente a través de sus padres*", recuerda Maye Yapu, responsable del área de Mecanismos de Justicia Restaurativa de Cenvicruz.

Aunque una reunión restaurativa para este caso fue complicada por todo lo que esta familia había vivido antes y después del hecho, la profesional señala que ese momento de poder escuchar y exponer todo lo que sentían, libera muchas emociones para sanar en ambas partes, tanto en el agresor cuando reconoce la magnitud de lo que hizo como en todos los

afectados cuando enfrentan la situación. *"Obviamente nada volvió a ser como antes en esta familia, no volvieron a vivir todos en la misma casa ni retomaron una relación entre ellos, y eso es importante de mencionar: la Justicia Restaurativa no busca que todo vuelva a ser como antes como si nada hubiera pasado porque obviamente no es posible, pero lo que busca es asumir, sanar y recuperarse lentamente de lo que ocurrió, hacerlo visible es uno de los pasos más importantes. Aceptaron el perdón para continuar sus vidas, pero eso no significa que vuelven a tener una relación, y así ocurre la justa distancia. Ahora él cumple un año y medio de medidas en libertad en el Centro de Orientación, haciendo seguimiento a los compromisos y acuerdos existentes"*.

### 2.5.9. Seguimiento a las familias en Cochabamba

El Centro de Orientación "Diagrama" de Cochabamba realiza talleres para padres de familia. Así mismo, el equipo interdisciplinario lleva a cabo reuniones familiares que fomentan una verdadera comunicación sobre las emociones o sentimientos en la propia familia, para que luego sean éstas las que asuman los compromisos necesarios para la reintegración de los adolescentes.

En los talleres los equipos identifican las necesidades de adolescentes y sus familias para seleccionar temáticas que les ayuden. *"Nuestra metodología de trabajo con las familias se basa en tareas que deben replicar en casa. Abordamos un tema y en cada sesión hacemos seguimiento a cada familia".*

Los equipos están conformados por profesionales en psicología, trabajo social y pedagogía, pues esta multidisciplinariedad posibilita apoyar a familias con problemáticas diversas, pues muchas de ellas son desestructuradas, demasiado flexibles, sin comunicación asertiva, violentas o con una repetición de conductas por generaciones. *"Los cambios de hábitos en las familias son un indicador de éxito para estas intervenciones, pues muchas logran el restablecimiento de lazos afectivos, la participación, el interés y el compromiso para lograr un cambio. Llegamos a las familias para restaurarlas, pues así podemos evitar la reincidencia. Realizamos sesiones, talleres o visitas para vincularnos con las familias y el entorno de los adolescentes".*

### 2.5.10. Reparar el daño: la experiencia de Chuquisaca

Según la experiencia del equipo de los centros especializados y el CEPAT de Chuquisaca, emplearon la mediación para restituir la funcionalidad familiar y las reuniones restaurativas para resolver conflictos en las familias.

> *"En la reunión restaurativa reunimos al adolescente con su familia para que conozca qué siente, qué espera y quiere para él, con ello se refuerza el sentido de pertenencia y genera resiliencia. Esa fue una de nuestras primeras experiencias con mecanismos de Justicia Restaurativa que tuvimos, donde al exponer las emociones de todos los involucrados, el adolescente empieza a reconocer la importancia de su familia".*

Otro caso atendido por el equipo estuvo relacionado al delito de pornografía, donde el adolescente infractor fue transferido de colegio y experimentó varios cambios desde que ocurrió el hecho. Con él, identificaron las razones que lo motivaron a cometer ese delito y las consecuencias de ello, realizaron un juego de roles para que experimente lo que ocurrió con la víctima. El adolescente había publicado imágenes de su novia, por lo que cuando reconoció el daño ocasionado, se esforzó por cumplir todas las actividades y compromisos del proceso.

Finalmente, no sólo fue consciente del hecho, sino que el adolescente se involucró en actividades de prevención y concienciación sobre estas conductas; dando charlas en colegios a otros adolescentes para prevenir y reflexionar sobre el daño que genera este tipo de delitos.

En todos los casos donde el equipo aplicó mecanismos de Justicia Restaurativa, se pudo constatar que todos los involucrados comprendieron que, en este proceso, las víctimas también requieren apoyo para reintegrarse e identificar sus emociones para canalizarlas de forma diferente. Esta mirada enfocada también en las necesidades de las víctimas posibilita entender el proceso que enfrenta generalmente sin apoyo, como por ejemplo la culpabilización, el corte abrupto de su dinámica diaria, el aislamiento, etc. Por ello, la aplicación de mecanismos busca que las víctimas vuelvan a proyectarse a futuro y superen el temor provocado por la experiencia.

La profesional reconoce que un factor constante en los casos de adolescentes involucrados en delitos es la desprotección de los padres y descuido de las familias, pues los adolescentes reprochan la ausencia y falta de atención de sus padres, por lo que su rebeldía y conducta puede ser analizada como una búsqueda desesperada por lograr la atención que nunca tuvieron. *"Hubo una temporada en que se elevó el consumo de sustancias en jóvenes y todos compartían la misma experiencia: eran hijos de padres que habían migrado; esa forma de abandono emocional fue muy común en estas situaciones y es que muchas familias carecen de habilidades de comunicación asertiva o positiva, por ello para garantizar un enfoque restaurativo en la implementación de la justicia penal juvenil, la familia debe ser el principal aliado para generar cambios sostenibles"*.

### 2.5.11. Mediación para reconectar a las familias en Santa Cruz

Muchas veces en la intervención de los casos, el delito sólo es el resultado de una serie de conflictos irresueltos en las familias, tal como refiere Yapu sobre un caso que atendieron en el que una pareja de adolescentes estuvo involucrada en un caso de desalojo porque estaba invadiendo un terreno que no era suyo. *"En la entrevista preparatoria nos dimos cuenta de*

*que el adolescente tenía problemas familiares, en especial con su madre. Logramos hacer una reunión restaurativa, pero no se lograba una conexión del adolescente con la madre. Él señalaba que no sentía nada por su madre, pues ella los había abandonado cuando él era pequeño y que recién tres años antes había vuelto a tener contacto con ella, el adolescente decía que su madre no sabía cómo habían sufrido él y su hermana, pues desde que se había ido, tuvo que pasar de casa en casa con sus tíos y les pasaron muchas cosas. Entonces le comentamos a la señora sobre los sentimientos de su hijo, ella le pudo contar a su hijo que, debido al abandono de su esposo, tuvo que ir a trabajar a otro país. Hicimos una mediación para restablecer la conexión que se había roto entre ellos".*

El equipo de Mecanismos de Justicia Restaurativa atiende en promedio 60 casos cada año. La intervención posibilita trabajar con los adolescentes en función al delito por el que se encuentran y apoyarlos en la reconstrucción de sus vidas antes de involucrarse en hechos delictivos.

### 2.5.12. Reconstruyendo lazos afectivos en Beni

Soyka Pérez, trabajadora social del Centro de Reintegración Social varones "Maná" del departamento de Beni, menciona que cuando inició su trabajo en este Centro, se habían conformado grupos, camarillas y pandillas. Fue entonces que el equipo interdisciplinario realizó una reunión restaurativa para hablar sobre este tema, planificaron actividades como un campeonato de confraternización y recolectaron fondos para comprar los premios. Los adolescentes cambiaron su forma de reaccionar, bajaron la tensión y ahora, cuando tienen problemas entre ellos, lo resuelven en reuniones restaurativas.

Si bien existen muchas percepciones sobre la forma de abordar la problemática de adolescentes con responsabilidad penal, la estigmatización y desinformación ha sido exacerbada por los medios de comunicación, situación que quedó demostrada en un caso que conmocionó al departamento y que visibilizó la necesidad de sensibilizar a las instituciones y población sobre la forma en la que se vulneran los derechos de estos adolescentes.

> *"Muchas veces las mismas instituciones no toman en cuenta lo establecido en el CNNA, a veces publican fotografías y nombres, y esos errores son aplaudidos por la población. Es algo que no ha parado y es lamentable. Y cuando un adolescente entra o sale de acá, ya está estigmatizado. Esto quedó demostrado cuando 17 adolescentes de Riberalta estaban involucrados en un pleito, la población marchó para que no los traigan aquí, la gente quería que se los lleven a La Paz, los nombraron "Los macheteros". Cuando llegaron conocimos que lo que ocurrió fue que un adolescente amenazó a un señor con un machete, lo que derivó en que surjan rumores de que se trataba de una pandilla que cometía agresiones. Ellos ni sabían por qué los habían traído, cuando conocimos detalles del hecho, nos enteramos de que el señor amenazó a su familia y el adolescente reaccionó amenazándolo también"*, rememora la profesional.

Según Pérez, este caso afectó mucho a los adolescentes que fueron juzgados por la población y estigmatizados por el enfoque amarillista de algunos medios de comunicación que se referían a ellos como si se tratara de delincuentes peligrosos. Durante los 45 días que se

quedaron en el Centro de Reintegración Social, la madre de un adolescente falleció y fue en ese momento tan difícil que los otros internos lo acompañaron en el proceso de duelo. En esas circunstancias el equipo interdisciplinario identificó la necesidad con la que todos los adolescentes llegan al Centro: reconstruir lazos afectivos.

### 2.5.13. Reparación del daño en Santa Cruz

Cenvicruz tiene una estructura que posibilita la independencia y atención individualizada. Por ejemplo, el equipo de Mecanismos de Justicia Restaurativa atiende a todos los adolescentes que cumplen sus medidas en algunos de los centros especializados del Sistema Penal para Adolescentes en Santa Cruz; mientras que los equipos técnicos de los centros realizan la valoración y preparan a los adolescentes que ya asumieron la responsabilización del hecho, son estos lo que podrán ser derivados al área de Mecanismos de Justicia Restaurativa que dirige Maye Yapu, pues cuanto más consciente se encuentre el adolescente sobre lo ocurrido, más efectivo puede ser el mecanismo a ser utilizado y más terapéutico el encuentro con la víctima. La coordinadora comenta que ya realizaron solicitudes a los juzgados para que deriven a las víctimas de los hechos protagonizados por adolescentes.

Uno de los casos donde se pudo realizar reparación del daño es el referido a un adolescente que trabajaba en una empresa como personal de limpieza. Junto a otros jóvenes, se involucró en el robo de material de la empresa. *"Una vez dispuesta su medida, el adolescente quería reparar lo que hizo, la empresa aceptó. Entonces el adolescente participó en un programa que creamos en Cenvicruz denominado Reconstruyendo mi comunidad, el preparó material para exponer en colegios el caso en el que se involucró y concienciar a otros adolescentes sobre el cuidado y respeto que se debe tener a la propiedad pública y privada. Después de ese proceso, cerramos con un círculo restaurativo con su entorno más cercano, todos dijeron que desde que pasó el hecho y participó en mecanismos restaurativos. Él tuvo más conciencia incluso en su vida y con su familia"*.

# Tercera Parte

## Desde sus voces

- *En Bolivia, más de 1.500 adolescentes[16] se han involucrado en la comisión de delitos.*
- *Decenas de ellos se encuentran en un centro especializado del Sistema Penal para Adolescentes.*
- *Todas sus historias son diferentes, algunas explican causas o razones; otras sólo muestran el otro lado que nadie conoce.*
- *La recopilación de estas historias sólo tiene la finalidad de encontrar a las y los adolescentes detrás de sus expedientes, de los casos o delitos.*
- *A todos y cada uno de los que compartieron sus historias...gracias.*

16 Información disponible en https://bo.pensamientopenal.org/wp-content/uploads/2018/06/Boletin_Actualizacion_Diagnostico_SPA_Bolivia_2018.pdf

## Elena
## 17 años

Elena juega con sus manos mientras habla. Sus palabras tienen pausas como los recuerdos de su infancia. *"Era callada, leía cuentos y no jugaba con mis hermanos",* rememora. Ahora tiene 17 años, se involucró en un robo agravado y cumple su medida en el Centro de Orientación Social de Trinidad, en Beni.

Mira su pasado con algo de reproche hacia sus padres y baja la mirada cuando cuenta:

> *"En mi familia somos cinco. La relación con mis hermanos era alejada. Vivía con mi papá y mamá, pero la situación no era estable, siempre había problemas. Nunca pude hablar con mis padres, desde mis 11 años me hicieron a un lado, luego ya no vivía con ellos y nunca me explicaron por qué".*

Elena convivió con un muchacho durante un año, pero éste la agredía constantemente. "*Estuve en una relación con un chico, yo conviví con él durante ese tiempo, hubo problemas económicos y él me pegaba, hablé con mis padres, pero ellos no me apoyaron y me dejaron sola*".

Por el caso de robo, Elena asiste al Centro de Orientación, dependiente de la Instancia Técnica Departamental de Política Social, donde acuden decenas de adolescentes que, por la comisión de delitos menores, cumplen medidas socioeducativas en libertad, determinadas por un juez.

> *"Desde que vine al Centro pude alejarme del chico con el que vivía"*, afirma aliviada y una sonrisa desdibuja la tristeza con la que hablaba del pasado. "*Lo que más me gusta cuando vengo es aprender muchas manualidades, también me gusta que mi mamá y mi papá vengan".*

Para el psicólogo que atiende su caso, Elena dio pasos importantes al alejarse de una persona agresiva y reconocer que cometió un error que tuvo consecuencias para otras personas, "*en el Centro hicimos la conciliación con la víctima del robo, pero todavía no podemos avanzar porque Elena necesita más apoyo, no sólo para superar las consecuencias del delito cometido, sino para alejarse definitivamente de su ex pareja, quien además de agredirla, la involucró en un ambiente delictivo*".

Elena termina de hablar y se seca las manos humedecidas por la ansiedad que le genera hablar de lo que pasó, toma sus materiales para continuar con el taller de manualidades y se sienta sonriente con otras adolescentes que, al igual que ella, convierten los retazos en algo nuevo.

Javier tiene 15 años y no sabe cómo explicar el momento en el que se involucró en un delito. Creció rodeado del amor de su madre, su padre, sus tres hermanos y su abuelo. Tuvo una infancia llena de recuerdos gratos, de unión y amor filial. Abanderado en el colegio por sus buenas calificaciones, Javier sólo sabía de la alegría que provocaba en su familia cada nuevo diploma que lograba y del orgullo que sentía su madre.

Una tarde jugaba fútbol en la calle con sus nuevos amigos, el balón pasó hasta el otro lado y llegó hasta el jardín de una casa. Javier entró a sacar el balón y, al percatarse de que ninguna persona estaba ahí, no dudó en llevarse el celular que habían dejado sobre una mesa. Cuenta que no sabe qué le pasó para hacerlo, sin embargo, el reporte de su caso indica que el adolescente estuvo bajo el efecto de alguna sustancia.

> "*A mí me gustaba ir al colegio, toda mi primaria obtuve diplomas porque le puse empeño a mis estudios. Siempre fui amigable y no tenía problemas. Ese día, después de llevarme el celular, me fui a casa, no me animaba a contarle a mi mamá lo que pasó, luego devolví el celular, pero el dueño no me creyó. Me arrepentí, aunque todavía él no me cree*", cuenta todavía afectado porque, en segundos, una mala decisión cambió su vida.

Cuando repasa lo que ocurrió, Javier nombra a las personas que eran parte de su círculo de amigos y la forma en la que esa influencia negativa lo llevó por un camino de consumo de drogas que luego derivó en un delito. "*Tuve malos amigos, les tomaba más atención a ellos que a mi madre, luego me di cuenta, sentía mucha presión de mis amigos. Un adolescente debe aprender a valorar los sacrificios de los padres. Le pedí a mi madre que me mande a otra ciudad con mi abuelo. Yo me alejé de mis amigos porque no eran buena influencia, pues ellos venían de familias que no los controlaban*".

No fue fácil para Darío atravesar tantos cambios desde que era niño. Ser el menor de ocho hermanos dificultaba sentirse acompañado o protegido por sus padres; aunque tenerlos juntos fue el soporte durante sus primeros años; tiempo después, estos se separaron y todo lo que vendría lo sumergía en un caos. "*Vivíamos con mi padrastro. Tenía un grupo de amigos que conocí en el nuevo barrio donde nos trasladamos ya sin mi papá. Primero mis amigos me decían que vayamos a pasear, me ofrecían trago, me presionaban para consumir, cada vez era más seguido. Así empezamos a consumir drogas*".

Perdido entre el consumo de alcohol y drogas, cada día era solo uno más para Darío.

Una de esas noches, totalmente ofuscado y perdido, mezclaron soda, alcohol y café. A unas cuadras del lugar donde estaban Darío y sus amigos, Edgar se dirigía feliz con un gran regalo al cumpleaños de su nieto.

Sólo el destino podía determinar que Edgar y Darío coincidieran en un mismo lugar y hora.

En una plazuela, Darío y sus amigos, al ver que por ese lugar pasaba un señor que llevaba un regalo, le dijeron: "*quítale su billetera y lo que lleva*". En el forcejeo, y ante la mirada asustada de Edgar, éste cayó lastimado.

Darío fue atrapado por la policía y remitido al Centro de Orientación de Trinidad. Edgar tuvo que seguir un tratamiento para recuperarse. Días después de lo ocurrido, todo el rencor que Darío había acumulado desde que dejó de vivir con su padre se disipó al ver a su padrastro comprometiéndose con apoyarlo.

Y después Darío aprendería otra gran lección, cuando se enteró que Edgar, en lugar de rechazarlo por lo ocurrido, preguntaba por él y sus amigos, conmovido por encontrar a chiquillos que no pasaban los 15 años totalmente perdidos en el consumo de drogas y la desprotección.

> "*Hicimos una conciliación con la víctima. Edgar es un adulto mayor a quien agredieron y le quitaron la guitarra que había comprado para su nieto, pero fue muy solidario con la situación de los adolescentes. Vio en ellos historias no sanadas y no sólo delitos*", cuenta el psicólogo del Centro.

El destino dio un giro positivo para Darío, cuando todo iba por un mal camino que tarde o temprano acabaría muy mal, Edgar le enseñó la importancia de los comienzos y la empatía por los demás. Y con el involucramiento de su padrastro experimentó que la familia no se une solamente por vínculos sanguíneos, sino por aquellos que cada día se construyen en el corazón.

Han pasado meses desde que ocurrió este caso y por la misma plazuela, tres veces por semana, Darío lleva del brazo a Edgar a sus sesiones de fisioterapia.

Carlos

19 años

Una brisa cálida es parte del ambiente diario en el Centro de Reintegración Social "Maná" en Trinidad, donde varios adolescentes comparten responsabilidades de limpieza, organización y cuidado del Centro, pero también comparten sus historias y la ansiedad porque el tiempo pase pronto.

En la adolescencia, el paso de las horas y los días requiere un apoyo extra para comprender que el futuro es la suma de todos los momentos que construimos en el presente; tal vez por ello el ingreso a este Centro fue un punto de inflexión para Carlos que desde sus 16 reside aquí. Ahora tiene 19 y comprende que su edad no es directamente proporcional a lo que ha vivido hasta hoy. Han pasado tres años desde que ingresó por la desvencijada puerta del Centro.

Carlos describe su jornada diaria con cierto desgano, como si asumiera que la vida en el Centro es exactamente igual a la vida que transcurre detrás de la puerta que lo separa de su libertad. "*Después del aseo personal y la limpieza de los ambientes, pasamos clases de electricidad, de repostería, también pasamos un curso de agropecuaria. Los adolescentes que no terminaron sus clases, las pasan acá. Luego tenemos terapia deportiva y audiovisual*", refiere sin mayor detalle.

Pero su mirada cambia cuando habla de él, con los matices de toda historia que ha atravesado las oscuridades más profundas hasta ver al final una luz.

Carlos concluyó el colegio y es bachiller, pero todavía no empezó a estudiar una carrera. Lo tiene planeado, pero no puede empezar hasta que su situación jurídica cambie, es decir, hasta que pueda salir en libertad.

> "*Quiero empezar a estudiar, mi máximo deseo es estudiar Mecánica Automotriz, aunque actualmente no puedo estudiar, estoy tomando todos los cursos técnicos y talleres para seguir aprendiendo*".

El umbral de la puerta del Centro de Reintegración Social adquiere mayor significado para Carlos cuando recuerda todo lo que sintió el día que ingresó. Pensó en el amor que le dio su abuela cuando faltó el de sus padres. Si hay un dolor que no sabe explicar, es el del abandono que siempre sintió, "*me duele el corazón que mis padres nunca me ayudaron y tampoco lo hacen ahora, pero sé que debo tener fuerzas. Yo mismo me aliento cuando eso me entristece, porque pienso que de este Centro saldrá una persona diferente, he cambiado mi forma de ser y de pensar. Cuando ingresé acá tenía muchos pensamientos negativos. Yo he dejado todo atrás, mi estilo de vida. Mi abuelita diría que yo he vuelto a nacer. Yo recuerdo que de niño era agresivo, era impulsivo. Ahora soy una persona tranquila, aunque claro que no pude dejar del todo el ser impulsivo. Ahora soy encargado de disciplina y eso me ayudó a templar mi carácter. Veo que los propios compañeros me ayudan, ahora nos ayudamos, hablamos mucho. De esa forma he transformado mi carácter. Me gustaría que me recuerden como un buen amigo, nunca me di por vencido y, si fui una mala persona, ahora no lo soy*".

El proceso de reintegración de Carlos es una lucha constante consigo mismo, pues en este proceso el apoyo de la familia es uno de los pilares para lograrla; sin embargo, aunque solo cuenta con su abuelita, la vida le dio otra oportunidad hace un año con la llegada de su

bebé, a quien él define como la fuerza y sentido para su vida, pues entiende que su cambio afectará a ella y de él depende que sea un cambio positivo.

> *"Yo tengo una bebé de un añito y ella es todo para mí, ella me ha dado fuerza para seguir luchando, en momentos en que estaba a punto de rendirme y tirar la toalla, llegó mi hijita, por ella pienso diferente, ella es mi camino de vida. Yo me crie sin mis padres y aunque aún me sigue haciendo falta su amor, yo quiero dejarle a mi hija todo mi amor, decirle que yo siempre la voy a proteger y nunca dejaré sola"*.

Todavía faltan unos años para que Carlos termine el cumplimiento de su medida y es ese tiempo el que determina su propio cambio, como él dice, muchas veces tiene que motivarse y construir una visión de futuro para superar lo que viene después del encierro. Mientras, cada día se sumerge en esa visión, su pequeña hija crece y su sola presencia se transforma en esperanza.

## Daniela
**16 años**

La puesta de sol parece incendiar el cielo en San Borja, una provincia del departamento de Beni que queda distante aproximadamente a cinco horas de Trinidad, la ciudad capital. En ese lugar creció Daniela, es la penúltima de seis hermanos y vivía con sus padres y hermanos. No sobraba mucho en su casa, pero estando juntos parecía no tener importancia, hasta el día en que sus padres se separaron.

Con esa ruptura, Daniela recuerda su transición de la infancia a la adolescencia como una mezcla de emociones. *"Mis padres tenían muchos problemas y se separaron, mi padre se fue a otro lado, mis hermanos mayores ya se habían independizado, sólo mi hermanito menor y yo nos quedamos con mi madre. Ella estaba andando mal antes de separarse de mi padre, salía todas las noches con un hombre y nos dejaba solos a mi hermanito y a mí"*.

Las ausencias cada vez más prolongadas de su madre, aceleraron la madurez de Daniela, quien cuidaba y se ocupaba totalmente de su hermanito. Cuando su madre reaparecía, Daniela intuía que ya había formado otra familia, de la que ella y su hermanito no formarían parte; pero nunca dejó de pedirle que se quede con ellos.

Habían pasado meses sin ver a su madre y Daniela estaba desesperada. Sin estudiar, sin comida, sin nadie a quien recurrir, una tarde alguien tocó la puerta del lugar donde vivían, ese sería para ella, el instante que cambiaría su vida. Era un hombre mayor que le dijo que sabía dónde estaba su madre y que él podía llevarla. Daniela ya había visto a ese hombre varias veces en el barrio, las personas decían que había salido de la cárcel. Cuando hablaron, él sabía que ella y su hermanito estaban solos, le dijo que conoció a su papá y que quería ayudarlos. Daniela no dudó, le dijo a su hermanito que la espere y se quede en su casa, y se fue. Esa fue la última vez que vieron libre a Daniela.

> *"Ese hombre nos dijo que conocía a mis padres. Me pidió que vayamos a buscar a mi madre, yo me fui con él a buscarla, mi hermanito se quedó solo, pero él no me llevó donde estaba mi madre, yo le dije que me lleve a mi casa, él no quería. Así llegamos a la terminal para ir a Yucumo, ahí me llevó. Quería llamar a mi madre,*

> *pero él no me dejaba hablar con nadie. Así me quedé en Yucumo. Él me decía que mi padre se iba a enojar si yo volvía. Empezó a trabajar, así que iba con él, me hacía preguntas feas, sobre si yo había tenido novios, después de un tiempo empezó a pegarme. Yo no podía avisar a otra gente, porque nunca me dejaba sola. Estuve así durante ocho meses. Mis papás no sabían dónde estaba, mi hermanito les dijo a mis padres sobre este hombre.*
>
> *Mi padre supuestamente lo demandó, pero nadie vino por mí. Pasó el tiempo e íbamos de lugar en lugar, trabajábamos en agricultura, él me pegaba. Me enteré de que estuvo en la cárcel por maltrato familiar, había golpeado y herido a su mujer. Era cierto lo que decían de que había entrado a la cárcel"*.

Alejada de su hermano, con los padres distanciados, sin dinero ni un lugar donde ir, Daniela sintió nuevamente que nadie en el mundo podría ayudarla, temía que se hagan realidad las amenazas de aquel hombre que creyó su salvador y terminó convirtiéndose en su verdugo.

Las palizas que recibía eran cada vez peores, no le dolía sólo el cuerpo por los golpes, sino el alma por las heridas que se acumulaban en un nudo en la garganta. Cuando quería defenderse de las agresiones, le iba mucho peor, hasta que se cansó de ser la víctima. En su memoria no se grabó cómo pasó todo, sólo recuerda que era llevada por la policía.

Cuando habla de esa noche, sólo dice que la consuela que se acabó el temor a las amenazas de ese hombre y todo lo que sufrió junto a él. Daniela sabe que no todos viven a los 16 años lo que a ella le tocó vivir, mucho menos la forma en la que esa historia terminó.

El tono de su voz, casi tímido y avergonzado, cambia cuando habla de su experiencia en el centro de acogida donde hace dos meses cumple la medida que el juez dispuso. En ese centro, donde residen niñas y adolescentes que atravesaron diferentes situaciones, no solo aquellas que se vincularon en delitos; Daniela disfruta las manualidades en goma Eva que aprendió a hacer en los talleres que pasan. *"Cuando era niña quería estudiar para ser secretaria, cuando salga de acá voy a ir al colegio, pienso estudiar para tener un trabajo, voy a estudiar secretariado, sólo estudié hasta primero de secundaria. Todavía no sé cuánto tiempo estaré acá. Hace meses ya no los vi a mis padres ni a mis hermanos, aunque ellos saben que estoy acá"*, finaliza para sumarse al grupo de niñas y adolescentes que se preparan para jugar un partido de fútbol en el precario patio del lugar.

## Julia
**17 años**

En este barrio, las calles se desdibujan entre el lodo y las pequeñas viviendas que denotan las carencias de las familias que las habitan. En medio de estas, se ubica un centro de acogida donde residen niñas y adolescentes con diferentes historias.

Entre las literas, llama la atención un lugar improvisado para secar la ropa de un bebé de siete meses. Es el bebé de Julia, una adolescente de 17 años que ingresó hace un par de meses por el robo de una garrafa.

Cuando el papá de Julia murió, todo se desmoronó para ella. De ser la consentida de su padre, terminó viviendo en la calle, tenía 15 años cuando perdía la noción del tiempo entre el consumo de drogas y alcohol.

Julia no sabe cómo explicar por qué la relación con su madre empeoró en el momento donde más necesitaban estar unidas. *"Yo no le hacía caso, me salía de casa, me iba a tomar, paraba con mis amigos. Me sentía libre con ellos, pues al igual que yo, tenían problemas en sus casas. A veces no volvía dos noches, se me hizo costumbre y no volvía dos semanas, dormía donde me pillaba la noche, vagando por la calle"*.

El padre de Julia murió por diabetes y aunque ella sólo tenía 8 años cuando pasó, no recuerda haberse sentido tan querida y protegida como cuando él estaba a su lado. Julia habla con total soltura de todo lo que vivió, como si las cicatrices acumuladas la habrían hecho más fuerte para aceptar lo que ahora le toca vivir.

En medio de la charla, acaricia a su bebé que la mira sonriente, "no tengo recursos para comprar leche o pañales, me ayudan con lo que pueden acá; así que decidí enseñarle a mi bebé a que deje el pañal, sé que lo va a lograr", dice mientras rememora cómo la tristeza que sentía se transformaba en rebeldía cuando decidió seguir a sus amigos.

> *"Lo hacía por no quedar mal con mis amigos. Estoy acá por robo de una garrafa, robé para comprarme drogas. Es difícil salir de esto, desde que era muy pequeña yo aprendí a drogarme, pues me ponía muy ansiosa. Probé marihuana, cocaína, consumí casi todas las drogas, me inyectaba. Yo dejé a mi hijo cuando nació, por las drogas mi bebé nació enfermito del corazón. Yo consumía cuando estaba embarazada, con menos frecuencia, pero nunca dejé de consumir"*, cuenta mientras muestra sus brazos marcados por ese pasado que le arrebató la alegría.

Aunque la medida que debe cumplir en este centro durará pocos meses, Julia fue remitida porque no cuenta con un referente familiar que pueda hacerse cargo de ella. Su madre se fue a Chile para conseguir dinero porque tenía muchas deudas. En lo que alguna vez fue su hogar, vive su padrastro y su hermano menor. De todas formas, tal vez ese sea el lugar al que volverá para comenzar de nuevo.

> *"Al salir me dedicaré a mi hijo y a ayudarla a mi mamá. Veré si puedo volver a estudiar. Sé que un día podré enseñarle a mi bebé que no cometa los errores que yo tuve. Sueño que mi hijito sea piloto cuando crezca"*, dice esperanzada Julia, mientras se levanta para ir a bañar a su bebé.

María tiene cuatro hermanos y nunca conoció a su padre, pero logró establecer un vínculo afectivo con sus hermanos y su padrastro. María tiene 17 años y una historia personal vinculada con una maternidad temprana y el microtráfico de drogas.

De hablar pausado, María cuenta su vida como si no le perteneciera. Como si hablara de alguien que no es ella. *"Somos cinco hermanos, el menor tiene cinco años. Vivía con mi mamá y mi padrastro. Tengo un hijo de tres años, él vive con mi mamá. Ella se hizo cargo de mi hijo, mi bebé es muy tranquilo, está con mis hermanos. Mi hermano mayor es como su padre"*.

Su historia, posiblemente como de muchas adolescentes en Bolivia que provienen de familias reconstituidas y que, por falta de apoyo y orientación, asumen la maternidad a temprana edad, tiene más de una derrota. Embarazada a sus 14 años, enfrentó sola la responsabilidad de mantener y cuidar de su bebé, quien padece algunas afecciones. Sin dinero, sin formación y sin expectativas, empezó a involucrarse en un mundo donde los límites entre la pobreza y la comisión de delitos no se distinguen.

> *"Estoy acá hace un mes, no sé cuánto tiempo me quedaré, todavía no me dijeron nada. Estoy embarazada de dos meses. Estoy acá por vender drogas, no consumía. Sé que hice algo grave, no supe pensar antes de hacerlo. Cuando mi hijo estaba pequeño se enfermaba muy seguido, tenía muchos gastos, lo que ganaba trabajando no me alcanzaba para nada. Todo era para su tratamiento, lo que me daba el papá de mi hijito era poco. Yo quería verlo sano a mi hijito, lo único que hacía era trabajar todo el tiempo, mi madre se quedaba con mi hijo. Mi hijito sufría desmayos constantes, pero nunca le diagnosticaron nada. Debía mucha plata por los gastos médicos. Intenté estudiar, pero no podía, a veces me salía del colegio porque mi hijo se ponía mal. Me prestaba plata para las medicinas de mi hijo, de todos los que podía, tenía que buscar la manera para hacerlo curar"*.

Cuando relata todo lo que pasó, la melancolía se apodera de ella. Desde que fue remitida al Centro de Reintegración Social de Trinidad, no puede ver a su hijo todos los días. Tiene sentimientos encontrados al pensar que su hijo podría estar con ella, pero al mismo tiempo sabe que el lugar donde ella está no es apto para un pequeño.

Aunque trata de encontrar argumentos para explicar por qué se involucró en el microtráfico de drogas, reconoce que lo vivido la sobrepasó. *"No supe pensar antes de hacer lo que hice, sólo quise pagar mis deudas, le prometí a mi madre que cuando salga todo será diferente. Le pedí que le dé cariño a mi hijo, cariño que yo no le di"*.

No fue fácil para María sobrellevar esta situación y seguramente le tomará un tiempo procesarlo. Consciente que la vida no se detiene ni por un instante y que debe superar los obstáculos por sus hijos, María entiende que esta vez no existen opciones más que asumir las consecuencias de lo ocurrido.

> *"Sé que tengo que cumplir por lo que hice, le juré a mi madre que nunca volveré a hacerlo. El papá de mis hijos no sabe de este segundo bebé. El personal de aquí ahora me acompaña, me llevan a los controles, a hacerme ecografía. Mi meta era estudiar y tener una profesión. Yo sé que cuando salga, aunque mi delito fue grave, voy a hacer lo que sea necesario, voy a estar con mi hijo"*; dice María, mientras acaricia su vientre, como si acariciara una esperanza.

## Ana
**15 años**

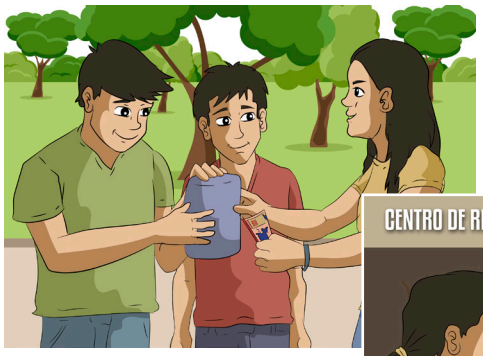

Parece difícil de creer todo lo que puede haber vivido alguien con sólo 15 años, hasta que conoce a Ana. Fue ingresada al Centro de Reintegración Social por microtráfico de drogas. Siempre en busca de mejores oportunidades, la familia de Ana llegó a Trinidad en 2017, proveniente de Santa Cruz. "Llegué hace un mes acá. Soy de San Antonio, una provincia en Santa Cruz. Vinimos porque necesitábamos oportunidades y una de mis tías le dijo a mi mamá que la situación mejoraría aquí, pero cuando vinimos acá mis papás se separaron, siempre discutían, mi papá llegaba borracho, en vez de pasar tiempo con nosotros iba a jugar fútbol y bebía. Una noche llegó y nos pegó a mí y mis hermanos, mi mamá no estaba. La esperamos fuera de la casa y mi hermano la abrazó y le dijo que no quería vivir más con mi papá", relata Ana mientras cuenta que desde ese día ella y sus hermanos empezaron a trabajar para así asegurarse que su padre no vuelva.

> *"Estoy acá por la Ley 1008, yo antes consumía, pero lo había dejado hace tiempo, le juré a mi madre que iba a dejarlo. El día que nos agarró la policía, yo salí de mi casa a prestarme la tarea de una compañera, me encontré con otra amiga y nos fuimos a pasear. Me encontré con dos amigos, María y Efraín, me dijeron tengo algo, era marihuana, me dijeron que era cumpleaños de María y que iban a celebrar, me dijeron que vaya. Fuimos a la casa de Efraín, compramos gaseosas porque teníamos sed. Me dijeron que les ayude a empaquetar la marihuana, luego fuimos a la plaza, al colegio y prendieron un porro y me ofrecieron. Seguían empaquetando y llegó el corregidor, Efraín no guardó la marihuana, lo agarraron a él, nos soltaron a las dos. Lo llevaron a las celdas de San Antonio, fuimos a la sede social del barrio, nos detuvieron en un cuarto, nos querían encerrar, llegó la policía, la enmanillaron a María y a Efraín. Nos llevaron a la FELCN, tenían que hacer nuestro traslado"*, describe con detalles.

Cuando fueron sorprendidos consumiendo y vendiendo marihuana, la madre de Ana llegó y no creía que su hija estaba involucrada en una situación como esa. Ana dice estar arrepentida y quiere volver a empezar. *"Cuando salga de aquí quiero seguir mis estudios, cuando era niña quería ser policía, pero ahora tengo antecedentes y no creo que pueda cumplir lo que quería".*

## Pablo
**17 años**

El silencio y alejamiento de su padre es lo más difícil de sobrellevar para Pablo. Desde pequeño sintió que nunca tuvo un lugar o, por lo menos, así confiesa que se siente tener siete hermanos y dos familias desde que su papá y mamá se separaron.

Aunque cuenta que se llevaba bien con sus hermanos, Pablo no describe ningún recuerdo que lo haga sonreír. Sabe que los seis años que se debe quedar en el Centro de Reintegración Social de Beni, la máxima medida en caso de adolescentes con responsabilidad penal, podría no recibir ninguna visita. Su madre está en Brasil y su padre no quiere verlo desde que cometió un delito que se borró en su memoria, tal vez por el efecto de las drogas consumidas o porque no puede lidiar con el dolor que le provoca remover ese recuerdo.

Pablo nació en Brasil, pero vivía en una provincia en Beni llamada Guayará. *"Estoy en Bolivia hace nueve años, acá en el Centro estoy hace cinco meses. Nos tratan bien. Tenemos varias actividades acá, desde la limpieza de los ambientes, pasamos clases en diferentes áreas técnicas como gastronomía".*

Su rostro cambia un poco cuando cuenta cómo implementaron en el Centro el plan de familias sustitutas que estuvo dirigido inicialmente a chicos como él, que no tienen la visita de sus familiares. El plan fue implementado desde la Instancia técnica Departamental de Política Social, con sus funcionarios, pero luego se sumó la Iglesia "El Salvador" y además de víveres, lo que es más valorado por los adolescentes que residen en el Centro, es la compañía.

> *"Cuando vienen nos dan consejos para que nos portemos bien como lo harían nuestros padres. Mi padre no me visita por el delito que cometí, está todavía muy enojado, yo cometí el delito de asesinato contra mi madrastra. Yo llamé a mi padre, al inicio no quería hablar conmigo, porque está molesto y se siente mal. Los fines de semana, todos los sábados vienen las personas de la Iglesia. Somos 31 chicos aquí, nos llevamos bien, como hermanos. El menor tiene 14 y el mayor 20 años".*

## José

**15 años**

Pasar el límite de una conducta antisocial a un comportamiento delictivo fue casi imperceptible para José, quien cumple su medida en el Centro de Reintegración Social de Cochabamba. Lleva cinco meses ahí y le faltan un poco más de cuatro años para concluir su medida.

José extraña a su familia porque, aunque es numerosa, siempre le hizo sentirse querido y especial. *"Con mi familia me llevo bien, soy muy apegado a ella, más que todo a mi mamá y a mi papá. Lo más significativo de mi familia es que siempre está ahí para apoyarme, aunque yo caiga, siempre está apoyándome, siempre está pendiente de mí"*.

No parece tener sentido que José y su familia hayan tenido que pasar por una situación tan difícil para unirse y apoyarse más, pero es así:

> *"Haber llegado aquí, yo pienso que es una experiencia positiva, aquí he aprendido muchas cosas, incluso este año estoy saliendo bachiller"*, comenta orgulloso de todo lo que ha logrado.

El Lic. Salvador, como dice José, se ha convertido para él en un apoyo constante e importante, sobre todo en el difícil proceso de asumir la responsabilidad del delito cometido, reparar el daño ocasionado y recomenzar nuevamente su vida.

## Elisa

**17 años**

Para Elisa existe un doloroso quiebre en su vida desde que fue derivada al Centro de Reintegración Social de Chuquisaca. Perdió a su bebé, pero no guarda ese episodio en su memoria, por lo menos no de la misma forma en la que ocurrieron las cosas. No oculta el resentimiento que siente sobre algunos momentos de su vida, pero tampoco los describe, *"fue muy difícil en mi caso ser la hermana mayor por la clase de mamá que tenía. Somos cinco mujeres y dos varones. Hemos vivido un año en Sucre, pero prefiero vivir en mi pueblo, era un lugar tranquilo"*.

Ya han pasado dos años desde que la remitieron al Centro y Elisa ha encontrado en las actividades que realizan una forma de huir de su pasado. *"Me gusta mucho la costura y tejido, estoy aprendiendo y aquí descubrí que soy muy hábil en ambos. He tejido una chompa para mi hermanita, es lo más lindo que he tejido, también le tejí tapetes a mi mamá y mi abuelita por el Día de la Madre. También me gusta bailar, cantar y jugar fútbol. Somos seis chicas en total, hemos aprendido a ser una familia, hemos aprendido a llevarnos bien y estar en paz"*.

Elisa se define como una persona muy extrovertida, a quien le gusta defender a sus amigas. Reconoce que esa cualidad la tuvo que desarrollar por necesidad, *"mi papá no vive con nosotras, sé que vive en Potosí. He tenido que madurar rápidamente, aprendí a ser más entradora para conseguir alimentos para mis hermanitos, ellos me dicen mamá a mí, me dicen siempre que me quieren".*

Elisa quiere estudiar gastronomía, según comenta, tiene las aptitudes necesarias para estudiar esa carrera. Se define como una persona detallista y está segura que la ayudará en la carrera que quiere estudiar. Cuenta los días para salir del Centro, *"me faltan tres años para salir de aquí".*

Le emociona el futuro porque proyecta ese tiempo con el cierre de un episodio. Cuando termine su medida, piensa en estudiar y tener un trabajo con el que pueda mantener a sus hermanitos. *"Me gusta leer aquí en el Centro, me ayuda mucho para dejar de pensar en lo que ocurrió en mi vida, leí todos los libros que hay aquí. Cuando esté afuera empezaré mi vida otra vez"*, afirma mientras mira el pequeño estante de libros en ese lugar.

## Natty
**16 años**

Un cuento titulado "Las valquirias" es el preferido de Natty, quien reside en el Centro de Reintegración Social de Chuquisaca, donde junto a otras siete adolescentes cumplen su medida socioeducativa.

Muchas de ellas se involucraron en microtráfico de drogas o delitos contra la propiedad o las personas. Natty cuenta que leer se ha convertido en una forma de escape en ese lugar en el que, aunque tiene comida y donde dormir, no está su familia cerca. *"El libro trata de una niña que tenía padres pobres y ella trata de conseguir un trabajo, en ese lugar la golpeaban, luego la niña tiene su bebé"*, cuenta entusiasmada sobre su lectura, desconectada de toda emoción que una historia así podría provocar en una adolescente como ella.

Natty vive en Chuquisaca desde los 10 años, llegó de Santa Cruz junto a sus padres. Tiene tres hermanos mayores y una hermana menor que falleció. Tiene dos hermanas de parte de su papá. Sus hermanos trabajan, uno como ayudante de cocina, otra limpia casas y otro vende periódicos. *"Cuando era pequeña me gustaba jugar, mi juego preferido era con canicas y también jugaba con soga en el colegio. Tenía mejores amigas, empezamos a llevarnos bien, compartíamos juegos y las tareas. Nunca fui una persona tímida"*, rememora con nostalgia sobre ese tiempo feliz y, aunque con carencias, diferente a lo que vendría después.

## Julio
17 años

El expediente de Julio está lleno de situaciones que sugieren alarmas, “escapó del centro y lo volvieron a traer, tiene todavía problemas por ser muy impulsivo, hizo terapias y también participó en círculos restaurativos, pero tuvimos que trabajar con él como si fuera un niño más pequeño, ponerle límites, hacerle saber que todas sus acciones tienen consecuencias”, refieren los profesionales que lo acompañan en este proceso.

Julio es el segundo de tres hermanos, con quienes se llevaba bien, según describe. El equipo interdisciplinario del Centro comenta que en el caso de Julio se tiene como desafío trabajar su consumo de marihuana y alcohol.

Julio describe su jornada diaria con poco entusiasmo, pero relata lo que espera en un futuro:

> *“estoy 10 meses en este centro. Aquí aprendemos repostería, nos dan talleres, me gusta cantar. En la mañana aseamos el lugar, tenemos merienda. Empezamos a estudiar en la tarde. Ahora estamos pasando química y matemáticas, es un poco difícil. Pasamos clases con un profesor que viene. Ya pasamos lenguaje y ciencias sociales, me gustó más Lenguaje por los cuentos y leyendas. La leyenda del maíz es la que me gustó más, era la historia de un pueblo. Me falta estar un año y tres meses para que cambien mi medida. Las personas que trabajan aquí nos acompañan a las audiencias y nos informan sobre nuestra situación. De aquí a 10 años me gustaría seguir viviendo en Sucre, quisiera estudiar Ingeniería Civil”,* comenta.

**Efrain**
**14 años**

Hace 4 meses Efraín está en el Centro de Reintegración Social de Sucre. Proveniente de una provincia, es el menor de seis hermanos. Como la mayoría de los adolescentes internos en ese Centro que vienen de lugares lejanos de la ciudad no recibe muchas visitas de su familia.

Lo que más le gusta de la ciudad es el bullicio, en especial el que provoca el tráfico por la cantidad de automóviles que circulan. *"De la ciudad me gusta la cantidad de autos. Del lugar donde antes vivía, no me gusta nada"* Por otro lado, comenta sobre el Centro *"aquí tenemos talleres, estoy en uno de soldadura, me gustaría estudiar Mecánica. Yo salgo a estudiar al colegio, estoy en 2° de Secundaria. En mi curso somos 28 estudiantes. Matemáticas y Educación Física son mis materias favoritas. Tengo amigos en el colegio, soy el más tranquilo de mis amigos. Todavía no he pensado qué quisiera estudiar. Tengo que estar dos años más aquí. Mi mamá viene a visitarme cuando puede y también viene mi papá"*.

Como Efraín, muchos adolescentes provienen de familias nucleares que, aparentemente, no atraviesan problemáticas muy profundas, pero que se vinculan a conductas delictivas en situaciones de consumo de alcohol.

**David**
**18 años**

En la memoria de David los recuerdos buenos y malos se entremezclan. Hace dos años reside en el Centro de Reintegración Social de Sucre y entre las actividades que le gusta realizar en este lugar se encuentra jugar futsal y la materia que menos le gusta es Lenguaje. Aprendió a tocar instrumentos y le gusta cantar, en especial rap.

> *"Tengo cuatro hermanos, soy el menor. Me llevaba bien con ellos y tengo muchos recuerdos bonitos, jugábamos en coches hechos por nosotros, los hacíamos con diversos materiales que encontrábamos. Viví casi solo desde mis 8 años, desde esa edad vivía en la calle, tenía un grupo de amigos con los que dormía en la calle y la verdad es que robaba para sobrevivir"*.

En la calle consumió drogas desde pequeño, es sociópata, según el equipo que atiende su caso; *"a veces manifiesta que quiere cambiar, pero varias veces recae en la misma actitud. Su familia es del campo, su mamá viene a verlo. A los 15 años ya había aprendido a sobrevivir en la calle, consumía alcohol y drogas, en esas circunstancias peleó con un chico y lo mató. Su familia no es muy expresiva con él, lo visitan, pero no hablan ni existen muestras de afecto"*, comentan.

Jorge

20 años

Jorge estuvo en Qalauma durante tres años y un año en el centro de orientación de la ciudad de La Paz. Cuando habla de él, cuenta que es hijo único, que vive con sus padres, tíos y primos, describe a su familia como una familia unida y que se reúne cada fin de semana.

Jorge reconoce que durante su estadía en Qalauma, su mamá y primos siempre iban a visitarlo, admite que sentirse acompañado y querido fue lo que le hizo comprender que solo su familia permanecería a su lado, *"el recuerdo que tengo más fuerte es que mi mamá y mis primos iban a visitarme a Qalauma, ese es el recuerdo más grande que guardo en mi corazón, entendí que ellos siempre iban a estar para mí"*.

El tiempo de permanencia en Qalauma le sirvió para reflexionar sobre las consecuencias y efectos que tuvo para sus seres queridos atravesar por una situación como ésta y, aunque comenta sin mayor preámbulo que recién conoció a su papá, sabe que muchos errores cometidos fueron una muestra de emociones que aún no sanó, *"mi mamá es quien ha estado a cargo de mi familia siempre, porque yo hace unos tres meses recién conocí a mi papá, el apareció después de 21 años, no sé de dónde lo trajo mi mamá. Ahora también cuento con el apoyo de él y me siento bien con eso"*.

Como si fuera una película en la que pudiera elegir las escenas para verlas otra vez, Jorge habla con tranquilidad sobre esta etapa de aprendizaje en el Centro de Reintegración Social, pero casi siempre vuelve a relatar lo que sintió cuando conoció a su papá, *"la verdad que cuando conocí a mi papá he entrado en pánico, no sabía si saludarlo, decirle papi o señor, estaba en shock, estaba nervioso, él no vive con nosotros él tiene una familia, tengo hermanas y la menor tiene 18 años. Yo me he sentido muy bien cuando mi papá les habló sobre mí, fue como si ya me hubieran conocido"*.

Para muchos adolescentes, el primer día en un centro donde deben cumplir sus medidas con privación de libertad es el momento en el que toman conciencia sobre la cadena de sucesos que ocurrieron para desembocar en ello; y para Jorge no fue la excepción, *"cuando*

*he entrado al Centro, ha pasado como si hubiera sido una pesadilla, cuando entré no sabía por qué cometí un delito, estaba en shock, me trataron mal, me agarraron los policías y me pegaron cuando entré, eso es lo que más me ha marcado".*

Las diferencias en los centros en los que Jorge estuvo fueron beneficiosas para su proceso, en especial porque lo preparaban para salir en libertad, pero con los cambios y responsabilidades que ello implica, *"en Qalauma es diferente, son adultos, ya tienen sus familias. Los educadores te tratan siempre bien, preguntan cómo estás. Estar encerrado es feo, en los talleres los profesores nos charlaban, nos daban material para hacer y ya sabía cómo trabajar, participaba en talleres de teatro, planificación familiar, y me hacía sentir un poco libre, como preparándome para salir, eso me hacía sentir bien"*.

Así como un día fue tan difícil para Jorge perder su libertad al ingresar a Qalauma, lo fue también el día que se preparaba para salir. Admite que los educadores jugaron un rol muy importante en ayudarlo a controlar su temperamento, sabe que el muchacho de carácter explosivo que había sido tuvo que aprender a gestionar sus emociones.

> *"Pasar al Centro de Orientación no es fácil, cuando estás afuera todo es diferente, tienes que plantearte nuevas metas y aspiraciones, maduré más y ahora quiero estudiar, mi mamá vino conmigo, vinimos juntos a las primeras reuniones. Este Centro nos ha ayudado bastante con mi mamá, yo creo también que si mi mamá no me hubiera apoyado, tal vez habría sido más difícil entender lo que hice y resarcir el daño que había causado".*

## Mario
**17 años**

La convivencia cercana de la familia de Mario fue para él uno de los pilares en su vida. Cuando habla de él, habla de su familia también, destaca la unión y el cariño que se tienen. *"Todos se juegan por todos. El recuerdo más triste y feliz que tengo de mi familia fue el día que me detuvieron, yo estaba en la FELCC detenido, mientras veía que afuera estaba toda mi familia, preocupada por mí"*, cuenta mientras se le quiebra la voz.

Todas las historias tienen momentos en los que parece que el mundo se detuvo, para Mario fue cuando él y su mamá se fueron de la casa de su papá, él era muy pequeño, pero no tanto como para saber que sería esa escena la que recordaría siempre. Tal vez por ello le duele mucho pensar el sufrimiento que le causó a su madre con todo lo que ocurrió.

Mario confiesa que, después de todo, aprendió a valorarse y a descubrir personas que lo apoyaron cuando más lo necesitaba, *"durante el proceso he estado muy triste, todo me preocupaba, pensaba en todo lo que había perdido, pero a la vez, todo lo que me hacía tener fuerzas era el apoyo de otras personas como los educadores o el personal del Centro, me apoyaban sin siquiera conocerme"*.

Mario sabe que nada volverá a ser como antes, pues él no es el mismo, aprendió a controlar su carácter, a valorar a su familia y comprendió que la vida no le dará siempre una segunda oportunidad.

## Pedro

**14 años**

> *"Tengo dos hermanos, si tuviera que describir a mi familia en una sola palabra, diría unión, porque nunca me dejaron, ni en los peores momentos que les hice atravesar"*, así enfatiza Pedro cuando recuerda todo lo que pasó.

Cada visita de su familia es el resultado de mucho esfuerzo, sus padres y hermanos deben viajar más de cinco horas para llegar al Centro de Reintegración donde Pedro cumple su medida socioeducativa. Los domingos, además de visitarlo, su familia participa en los talleres y jornadas de reflexión.

Para Pedro, su familia lo motiva a superar lo que ocurrió y lo ayudan cuando se siente deprimido por el encierro. Trazarse metas lo ayuda a pensar en un futuro o una segunda oportunidad, *"quiero ser profesional y estudiar Derecho, también quiero estudiar Mecánica*".

## Jerson

**15 años**

Cuando dictaron la medida de Jerson, comprendió que todo tenía una consecuencia, que para él se traducía en cinco años privado de libertad. Ya han pasado dos años y medio desde ese día. Es el menor de cuatro hermanos, quienes cada dos semanas, junto a sus padres, lo visitan. *"Somos de un municipio lejano, que queda a seis horas de la ciudad. El día que me agarró la policía, estaba en las celdas y vi a mi familia preocupada por mí. Han venido todos a visitarme, ese momento me di cuenta lo mal que hice. Me arrepentí de no obedecer a mis padres"*.

Madurez es lo que aprendió Jerson en su estadía en el Centro de Reintegración, pues comprendió que sólo él puede cambiar su vida y que ésta es la suma de las decisiones diarias. *"Me hice responsable de lo que he cometido, quisiera darles charlas a los chicos para que no hagan lo mismo que yo hice, para que no sigan ese camino"*.

## Nelson

**16 años**

El tiempo se cuenta de otra manera para Nelson, no lo mide por horas o días, sino por jueves y domingos, los días en los que su abuelita y sus tíos lo visitan en el Centro de Reintegración Social en el que cumple su medida desde hace dos años. En su calendario le falta marcar más jueves y domingos durante los próximos tres años.

> *"Vivo con mis tíos, mi tía y mi abuelita, ellos me vienen a visitar acá al centro. Mi tía participa en las reuniones del centro cada domingo y a fin de mes participa en la Escuela de Padres"*.

Los padres del Nelson lo dejaron al cuidado de su abuela y tíos, por ello para él, uno de los momentos más emotivos que vivió en el Centro fue cuando sus padres lo fueron a visitar, *"me he sentido feliz y he derramado lágrimas, no sé si eran de alegría o tristeza, porque he visto a mi mamá y a mi papá después de tanto tiempo"*. Después de ese importante episodio en su vida, meses después su padre falleció y solo ve a su madre cada 4 o 5 meses.

De todas las lecciones de vida que aprendió en el Centro, la responsabilidad, la tolerancia y el poder del dialogo, son las que Nelson resalta, más aún si se compara con el que era antes, *"tuve miedo cuando llegué, me sentía aterrado, pero aquí entendí que cometí muchos errores. Hacía lo que yo quería, no tenía alguien que me oriente y si mi abuela me decía algo, no le tomaba importancia. Debí hacerles caso cuando estaba a tiempo"*.

## Ramiro
**17 años**

Ramiro nunca olvidará el día que ingresó al Centro de Reintegración, confiesa que esta experiencia marcó su vida y que, aun cuando salga, recordará todo lo que vivió en el encierro. Sólo ha pasado un año de los cuatro que debe cumplir, tal vez por ello esta etapa es difícil de sobrellevar para él.

Contar con el apoyo de su familia le ayuda a sobrellevar esta situación. *"En mi familia somos cinco:*

> *"cuatro hermanos y una hermana. Mi papá falleció cuando yo tenía dos años, mi mamá nos crió y mi hermano mayor está a cargo de la familia ahora. Él asiste a la Escuela de Padres, viene a visitarme, llega desde Cliza, sin importar las dos horas que debe viajar para verme"*.

No todas las familias participan en reuniones o eventos que las ayuden a fortalecer sus lazos, tal vez por eso Ramiro recuerda una jornada de integración organizada en el Centro de Reintegración Social, *"hemos pasado un lindo momento con toda mi familia, nos hemos reunido todos, nos dijimos cuánto nos queríamos, fue un momento especial que siempre recuerdo y espero que siempre sea así, hasta ahora no me olvido"*.

Aunque vivir esta experiencia es muy difícil para Ramiro, él valora todo lo aprendido y, sobre todo, el cariño y apoyo que tiene del personal del Centro, *"una persona me ayudó mucho, es el licenciado Andrés, él me orienta, me dice que siga adelante, que no me rinda"*.

Ramiro dejó el colegio el año 2012 porque su mamá no podía mantenerlos, no había mucho dinero ni había tiempo para otra cosa que no sea trabajar; por esta razón acabar el colegio es su prioridad, *"me pongo a pensar que debo acabar, nunca debo rendirme, tengo que seguir adelante, yo quiero ser algo en la vida, ser profesional".*

## Julián
**16 años**

Hace dos meses Julián ingresó al Centro de Reintegración Social con detención preventiva. Sus padres se separaron, vivía con su mamá y sus dos hermanas. Cada semana, su mamá lo visita y comprueba que a veces una experiencia mala conlleva un gran aprendizaje. El cambio en su comportamiento, en tan poco tiempo, así lo demuestra, *"me he vuelto más responsable y estoy tratando de cambiar cada día gracias al apoyo constante de mi familia. Ellos no me han abandonado a pesar del problema en que me he metido, no me abandonan, por eso voy a ser mejor"*.

Así como el recuerdo que tiene de su abuelita, arando la tierra y dedicada con amor a cultivarla, Julián trata de cultivar en su vida otras emociones y valores, esta vez para ser mejor. *"Al salir de aquí, mi sueño es ser un operador de maquinaria pesada, trabajaba con un señor hace dos años, con él aprendí, por eso quisiera ayudar a mi mamá como ella lo hizo conmigo"*.

Rolando cumple régimen domiciliario desde hace 6 meses, su medida fue dispuesta por dos años. Los primeros meses estuvo en el Centro de Reintegración Social.

Atravesar por un proceso como éste, cambia el enfoque de la vida y las pequeñas cosas que la hacen inolvidable, como los días que Rolando podía salía a caminar con sus padres. *"Antes era un chico problema, ahora he cambiado mucho, nadie me habló como lo hacen aquí. Me dan consejos y me pongo a pensar en que debo tener y cumplir mi proyecto de vida"*.

Antes de vivir esta experiencia, Rolando confiesa que no tomó buenas decisiones y que se rodeó de personas que no lo ayudaban a ser mejor, *"no estaba por buena vida, bebía mucho, era muy alterado y prepotente. Estar aquí me cambió mucho, aprendí a valorar, porque cuando estás afuera piensas que tu familia siempre estará ahí, pero basta un solo día encerrado para que tengas miedo de no volver a verla"*.

Aunque está consciente de que no podrá cambiar lo que pasó, piensa que si habría tomado las decisiones correctas, todo sería distinto. *"Quiero empezar de cero, no dejarme vencer por los problemas. A partir de ahora quiero ponerme metas, y continuar"*.

Faltan sólo seis meses para que Vicente cumpla la medida de dos años que le dieron, así que cuenta los días para volver a reunirse con su familia. Aunque no anhela nada más en el mundo que terminar esta experiencia y volver a empezar, reconoce que su familia y él aprendieron muchas cosas positivas en el Centro de Reintegración Social.

> *"Un día en el Centro nos enseñaron a expresar nuestras emociones y fue muy lindo abrazarla a mi mamá, pues yo no sabía expresarle mi afecto. Antes yo le hacía renegar, no le hacía caso, después me di cuenta de que nadie me iba a amar como ella. Yo no sabía ser cariñoso con ella, si conseguía dinero trabajando, prefería darle algo que darle mi cariño, esa es la cosa más significativa que aprendí aquí, aprendí que lo más importante en la vida es el amor que tienes dentro".*

No es el tiempo que dura la visita de su familia lo que más disfruta Vicente, sino lo que construye con ella mientras están juntos. *"Mi familia siempre me ha apoyado, con eso me quieren decir que me quieren, que quieren que yo surja, ellos quieren para mí un futuro. Lo más bonito que yo he podido rescatar de todo esto es comprender que debo cambiar por mi familia".*

## Melisa

**15 años**

Hace 11 meses Melisa cumple su medida en el Centro de Reintegración Social de Santa Cruz. Cuando se refiere a esta experiencia, se torna distraída y dice no recordar el tiempo que debe quedarse. Es la mayor de sus hermanos, vivía con su mamá y su padrastro.

Melisa valora mucho el apoyo constante y consejos que le da su mamá ahora, más aún porque debe sobrellevar todo este proceso y necesita ser alguien diferente cuando todo acabe, cuando habla de ella, se compara con la muchacha rebelde que era antes.

> *"Era una persona impulsiva, reaccionaba mal cuando alguien me decía algo, he cambiado bastante. Lo que me ayudó a cambiar fueron las terapias, poco a poco he aprendido que es mejor respirar antes de reaccionar, estar más tranquila".*

Melisa tiene un proyecto de vida que diseñó con los profesionales del Centro, tiene metas y quiere cambiar para demostrarle a su mamá que esta experiencia la convirtió en una mejor persona.

## Alejandro

**17 años**

Alejandro es el mayor de cinco hermanos, vivía con sus padres y hace un año cumple su medida en el Centro de Reintegración Social. Desde que está en este lugar considera que todos los momentos con su familia son los más gratos para él, pero también sabe que una mala decisión le cambió su vida y eso es algo que su familia recordará siempre.

Entre las cosas que aprendió durante este tiempo y que disfruta hacer es elaborar pan con otros compañeros, experiencia que les dio la oportunidad de generar recursos e iniciar una pequeña panadería dentro del Centro. *"Los antiguos nos enseñaron a hacer pan, antes era para nuestro consumo, pero ahora además los vendemos, casi 380 panes cada día vendemos. Nos turnamos por grupos para vender todos los días, la gente compra todo el pan que elaboramos"*.

Esta experiencia dentro del Centro le ayudó a integrarse y compartir con sus compañeros que, al igual que él, están motivados por los resultados que obtuvieron con la panadería.

> *"En este tiempo, creo que he madurado mucho. Ahora veo mi vida de forma diferente, tengo planes y metas. Mi sueño es ser futbolista, inscribirme a una escuela de fútbol. Aunque uno de los talentos que tengo, es el de contar historias mías, a mis compañeros les gusta escucharme".*

# Conclusiones

Desde 2018, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, mediante el proyecto "Fortalecimiento a la instancia técnica del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema Penal para Adolescentes," han acompañado el proceso de implementación del sistema, trabajando con equipos técnicos, instituciones y autoridades que intervienen de manera directa en la atención de adolescentes con responsabilidad penal.

En este proceso, el presente material recoge las experiencias en estos años de esfuerzos profesionales e institucionales para asegurar que el enfoque de Justicia Restaurativa y sus correspondientes mecanismos, procedimientos e instrumentos modifiquen el paradigma de la justicia penal juvenil.

Sin embargo, todos estos esfuerzos tendrán su propio proceso de evaluación de impacto en el público meta al que van dirigidos y en ello radica la importancia del presente libro de sistematización de experiencias en la implementación del Sistema Penal para Adolescentes porque se dirige principalmente a contar desde las propias voces de las personas adolescentes y desde las experiencias de los profesionales que intervienen en cada caso, la percepción y resultados de este enorme desafío.

Entre toda la información recogida, no podemos dejar de lado los temas identificados por los equipos técnicos de los centros especializados que se convierten en desafíos por superar, tal como se muestra a continuación:

- Fortalecer el Sistema Penal para Adolescentes, visibilizar el funcionamiento de los centros especializados y el trabajo realizado con las y los adolescentes.

- Incluir el trabajo con las familias durante y después del cumplimiento de medidas de los adolescentes con responsabilidad penal para asegurar que todo el trabajo realizado en los centros especializados tenga continuidad.

- Involucrar a las máximas autoridades de las instituciones que integran el SPA para mejorar las condiciones de infraestructura, las condiciones del personal en los centros especializados y, principalmente, para que comprendan que los procesos de orientación y reintegración social de las y los adolescentes requieren mayor tiempo y dedicación.

- Mejorar la articulación de las instituciones que integran el Sistema Penal para Adolescentes para su óptimo funcionamiento y así garantizar la atención a las y los adolescentes con responsabilidad penal.

- Evitar la rotación de personal que dificulta comprobar los resultados e impacto de las acciones implementadas, porque además eso implica que las evaluaciones y seguimientos se quedan interrumpidos.

- Desestigmatizar a adolescentes con responsabilidad penal por parte del personal docente de las unidades educativas donde asisten; pues muchas veces los profesores o las autoridades educativas asumen la expulsión como una medida de asegurar que estos adolescentes no alteren la dinámica de la comunidad educativa, es así que "librarse" de ellos se convierte en una medida que vulnera su derecho a la educación; pero además afecta sus procesos de responsabilización y reintegración social.

- Socializar y transversalizar la cultura del buen trato en todas las instituciones, no sólo en aquellas que integran el Sistema Penal para Adolescentes; sino también en otros espacios donde se desenvuelven las y los adolescentes.

- Promover, a través de las mesas técnicas departamentales de justicia para adolescentes, la capacitación de los servidores públicos en las provincias[17] para asegurar la correcta implementación del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque de Justicia Restaurativa.

- Crear conciencia en las familias para que enseñen a sus hijos e hijas la importancia de asumir las consecuencias de sus actos.

- De esta manera, esperamos que esta experiencia aporte a la comprensión de esta problemática y los esfuerzos que se realizan por atenderla, desde las diferentes miradas institucionales, personales, profesionales, pero amparadas todas ellas en el impacto que significa una justicia que promueve la paz y la resolución de conflictos.

17 En 2019, año en el que se realizaron las entrevistas, los juzgados de provincias no brindaban atención exclusiva a adolescentes con responsabilidad penal, tampoco contaban con equipos interdisciplinarios para su atención.

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

Av. 16 de Julio Nº 1769 - Teléfonos: (591-2) 2158900
Fax: 2158921 - La Paz, Bolivia
www.justicia.gob.bo

@MinJusticiaBol @MinJusticiaBol minjusticiabolivia MinJusticiaBol

**AGENCIA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Agenzia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo
La Paz
Calle 7 de Obrajes, n. 543, La Paz
lapaz@aics.gov.it | +591 (2) 2788001

AICS.SedeLaPaz www.lapaz.aics.gov.it